UNLPam

FACULTAD DE INGENIERÍA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2023

UN COMPROMISO DE GESTIÓN

DIRECTOR DEL PROYECTO

Mg. Hernán Juan Domingo PRIETO

AUTORIDADES

Decano
Mg. Hernán Juan Domingo PRIETO

Vicedecano
Mg. Carlos Enrique PARODI

Secretario Académico
Ing. Gustavo Marcelo PEYRONNET

Secretario de Ciencia, Técnica y Extensión
Ing. Sebastián ADAMO

Secretaria Administrativa
Cdra. Patricia LÁZARO

ÍNDICE

1 RESOLUCIÓN 5

2 PALABRAS DEL DECANO 6

3 PRESENTACIÓN 7

4 METODOLOGÍA DE TRABAJO 8

5 LA UNIVERSIDAD – LÍNEAS ESTRATEGICAS 2016-2020 10

6 LA FACULTAD DE INGENIERÍA – ESTADO DE SITUACIÓN 14

6.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2014-2018 14

6.1.1 ¿Cuáles fueron nuestras metas estratégicas para áreas sustantivas? 14

6.1.2 ¿Cuáles fueron nuestras metas estratégicas para áreas transversales? 16

6.1.3 ¿Qué logramos en cada área estratégica sustantiva? 18

6.1.4 ¿Qué logramos en cada área estratégica transversal? 30

6.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO DE CARRERA 36

6.2.1 ¿Cuáles fueron nuestros objetivos? 36

6.2.1.1 Ingeniería Industrial 36

6.2.1.2 Ingeniería Electromecánica 37

6.2.1.3 Ingeniería Electromecánica con orientación en Automatización Industrial 38

6.2.1.4 Ingeniería en Sistemas 40

6.2.2 ¿Qué logros se obtuvieron en cada Plan de Desarrollo de carrera? 42

6.3 RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 48

6.3.1 Carreras Acreditadas - Procesos 48

6.3.1.1 Acreditación de Ingeniería Electromecánica 48

6.3.1.2 Acreditación de Ingeniería Electromecánica con orientación en Automatización Industrial 49

6.3.1.3 Acreditación de Ingeniería en Sistemas 51

6.3.1.4 Acreditación de Ingeniería en Computación 51

6.3.1.5 Acreditación de Ingeniería Industrial 52

6.3.2 Autoevaluación Institucional – UNLPam 52

7 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 54

7.1 ACCIONES QUE CONTINÚAN 54

7.1.1 Áreas Estratégicas Sustantivas 54

7.1.1.1 Docencia y formación de grado y posgrado 54
7.1.1.2 Investigación y desarrollo tecnológico 54
7.1.1.3 Extensión y vinculación 55
7.1.2 Áreas Estratégicas transversales 56
7.1.2.1 Infraestructura y equipamiento 56
7.1.2.2 Difusión y Relaciones Institucionales 56
7.1.2.3 Gestión y Administración 57
7.2 NUEVAS ACCIONES 58
7.2.1 Áreas Estratégicas Sustantivas 58
7.2.1.1 Docencia y formación de grado y posgrado 58
7.2.1.2 Investigación y desarrollo tecnológico 80
7.2.1.3 Extensión y vinculación 87
7.2.2 Áreas Estratégicas transversales 93
7.2.2.1 Infraestructura y equipamiento 93
7.2.2.2 Difusión y Relaciones Institucionales 98
7.2.2.3 Gestión y Administración 103
8 BIBILIOGRAFÍA 108
9 ANEXO I: ÍNDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS 109
10 NOTAS 110

1 RESOLUCIÓN

2 PALABRAS DEL DECANO

3 PRESENTACIÓN

El presente Plan Estratégico Institucional 2019-2023 se forja sobre la base del Plan Estratégico Institucional 2014-2018 y se constituye en uno de los principales desafíos de los próximos 5 años, dada la complejidad que significa para toda organización de Educación Superior implementar un sistema de Planificación Estratégica capaz de monitorear la toma de decisiones de la institución en el corto, mediano y largo plazo.

Se concibe como un compromiso de gestión, compartido por la comunidad de la Facultad. Siguiendo la misma línea de pensamiento que el plan anterior, se convierte en una política institucional que trasciende las personas, en la medida que provee de los elementos indispensables para construir y consolidar un proyecto institucional.

El primer apartado de este documento, *Metodología de Trabajo*, explicita el marco teórico metodológico del cual se parte para su diseño y elaboración. Asimismo se incluyen los insumos y las fuentes que se utilizaron para el relevamiento de la información.

El segundo apartado, *La Universidad – Líneas Estratégicas 2016-2020*, refiere a los antecedentes y el contexto institucional en el que la Universidad desarrolla sus líneas estratégicas 2016-2020. Aborda las nuevas líneas directrices, trazando diferentes actividades mediante mecanismos de debate y participación que guían la gestión y crecimiento de la Universidad para los próximos años.

El tercer apartado, *La Facultad – Estado de Situación*, es la referencia concreta a la situación actual de la Facultad. Pone en valor el Plan Estratégico Institucional 2014-2018; así como los diferentes Planes de Desarrollo de Carrera; su grado de cumplimiento en cada área estratégica y sustantiva definida.

El cuarto apartado, *Plan Estratégico Institucional 2019-2023*, tiene carácter propositivo con la intención de delinear las acciones y actividades futuras propuestas para los siguientes 5 años, en el marco de las funciones sustantivas y transversales.

Tal como el Plan Estratégico anterior, se incluye los responsables de ejecución, los plazos estimados para su puesta en funcionamiento e indicadores, medios de verificación y medidas de seguimiento. Éstos permiten obtener información sobre el avance en la ejecución de cada una de las acciones, los ajustes que se necesitan y el control por parte de las autoridades y órganos de gobierno. Los recursos que se direccionarán para su ejecución serán evaluados y definidos por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

4 METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este documento es el resultado de un amplio trabajo basado en una metodología de acción participativa donde se puso foco en el intercambio, la participación y el diálogo compartido.

La puesta en valor del Plan Estratégico Institucional 2014-2018 mediante la consideración de los resultados y logros obtenidos con su implementación dio lugar al desarrollo de un documento preliminar y un estado de situación de áreas que sentó las bases del presente Plan. En este marco, los insumos y fuentes de información más relevantes fueron:

- El propio Plan Estratégico - PEIFing 2014-2018
- El Plan Estratégico y Proyecto de Desarrollo Institucional 2016 -2020 de la Universidad Nacional de la Pampa.
- El informe de Autoevaluación Institucional presentado por la UNLPam ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).
- Las Resoluciones de Acreditación y Renovación de Acreditación de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.
- Los planes de desarrollo de todas las Carreras de la Facultad de Ingeniería, aprobados por el Consejo Directivo.

Su elaboración estuvo a cargo de la Comisión de Planificación Institucional para la elaboración del Plan Institucional y los Proyectos de Desarrollo de Carrera (aprobada por Resolución del Consejo Directivo n.º 036/18), de referentes técnicos así como de las autoridades de esta Facultad, a través de las diferentes secretarías.

El documento resultante fue el punto de partida de la siguiente fase, denominada Participativa, en la que adquirió mayor relevancia el resto de la comunidad educativa. Se realizaron reuniones con los diferentes departamentos que conforman la estructura organizativa de la Facultad y sus docentes integrantes. Asimismo se relevó información de los estudiantes mediante un instrumento de recolección que se aplicó en diversas materias, contemplándose todos años de las carreras.

Además, durante el mes de Noviembre de 2018 se organizó una reunión con la Fundación para el Desarrollo Regional y se abordó el documento preliminar recibiendo aportes y contando con la mirada externa de las diferentes instituciones intermedias que conforman dicha Fundación.

En Febrero de 2019 se realizó también una reunión con el claustro de Graduados presentándose el documento y relevando datos e información diversa sobre las actividades y acciones de interés para el mismo.

La Jornada de Reflexión y Validación final se llevó a cabo durante el mes de Marzo y estuvo destinada a toda la comunidad educativa (docentes, auxiliares docentes, personal nodocente, estudiantes y graduados). Tuvo como objetivo la intervención de todos los participantes para realizar cambios, sugerencias, etc. Esta jornada se consideró el eje central de la fase de síntesis en la estructura metodológica definida para la elaboración del presente Plan.

Las modificaciones finales estuvieron a cargo de los *referentes técnicos* quienes entregaron la versión definitiva. Una vez realizada esta corrección la versión final fue enviada al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería para su correspondiente aprobación, edición final y publicación posterior.

5 LA UNIVERSIDAD – LÍNEAS ESTRATEGICAS 2016-2020

La Universidad Nacional de La Pampa aprobó por Resolución Nº 402 del año 2016, su Plan Estratégico y Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020. Este nuevo Plan sienta sus bases sobre los planes aprobados anteriormente (Plan 2005-2010 y Plan 2011-2015) aunque actualiza los siguientes apartados:

- *Antecedentes y contexto Institucional*: incorporando los nuevos lineamientos de políticas de Educación Superior y los cambios del contexto local, provincial y regional en cuanto al papel que cumple la Universidad en dicho entorno.
- *Diagnóstico:* sobre la base de una estrategia que permite tener una perspectiva general entre capacidad interna y situación de carácter externo; se toma en este nuevo plan fundamentalmente la información recabada en el Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI), constituyéndose en una herramienta diferente, analizada para la construcción del escenario actual.
- *Nuevas líneas directrices:* traza nuevas líneas de acción mediante mecanismos de debate y participación que guían la gestión y crecimiento de la Universidad para los próximos años poniendo la mirada en el futuro, teniendo en cuenta sus particularidades endógenas y el contexto social, político y geográfico en el cual desarrolla sus funciones básicas.

En la resolución mencionada se define puntualmente al Plan Estratégico como "*un sistema integrado de decisiones, basado en consensos y acuerdos de toda la comunidad universitaria en función del conocimiento profundo de la realidad local y regional y del rol de la universidad en el contexto social. Como tal, es un instrumento diverso y complejo que resulta ordenador, eficaz y democrático, que traduce y sintetiza las acciones necesarias para consolidar el desarrollo de la Universidad" (Plan Estratégico y Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, página 71)*.

Para su formulación y elaboración, se implementaron reuniones de trabajo en cada Unidad Académica con los equipos de gestión (Decanos, vice-decanos y secretarios) y con los secretarios y subsecretarios de Rectorado. Se consideraron las conclusiones obtenidas en diferentes instancias de evaluación institucional dadas a conocer a la comunidad universitaria mediante sitio web y otros medios de comunicación.

Se desarrollaron talleres participativos en ambas localidades (General Pico y Santa Rosa) participando más de 470 personas de todas las Unidades y claustros. También, se llevaron adelante las reuniones del Consejo Social para la socialización y puesta en discusión del documento borrador. Luego se realizó la revisión general del Documento, incorporándole las propuestas y realizando los ajustes pertinentes para su presentación ante el Consejo Superior.

En este Plan se reafirma como Misión Institucional: "*brindar una educación de excelencia, promoviendo el conocimiento y bregando por el desarrollo social de la comunidad donde se inserta*". La Visión de la UNLPam gira en torno a "*la ampliación y profundización de una oferta académica de calidad con el acceso público y gratuito para carreras de grado; el fortalecimiento de la investigación científica, la transferencia tecnológica y la extensión social, con mecanismos de gestión eficaces, eficientes y transparentes y la participación responsable y activa de docentes, personal administrativo, graduados y estudiantes" (Plan Estratégico y Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, Pagina 72 y 73*).

En este marco, reafirma valores para el "*sostén de sistema educativo público y gratuito, donde exista la inclusión y equidad, la defensa de la democracia y construcción de la ciudadanía, la defensa del medio ambiente, de los derechos humanos y el compromiso social" (Plan Estratégico y Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, página 73)*.

Con relación al diagnóstico, el Plan plantea dificultades y desafíos a saber:

- *La UNLPam es una institución que no ha modificado de manera significativa la cantidad de actores, tanto estudiantes como docentes y no docentes, pero que ha incrementado la diversidad y variabilidad de la gestión, para atender a demandas cada vez más exigentes de mayor eficacia y más transparencia.*
- *La UNLPam ha generado programas para mejorar la permanencia de sus estudiantes pero tiene el desafío de fortalecerla y lograr objetivos de inclusión, sin disminuir la calidad educativa.*
- *La UNLPam desarrolla una sólida formación disciplinar que debe ampliarse de manera integral incluyendo la investigación y la extensión.*
- *La UNLPam debe mejorar su conexión con los graduados a través de políticas proactivas, que se complementen con el conocimiento del medio laboral y profesional y de sus desafíos futuros.*
- *La UNLPam es una institución consolidada en el ámbito regional, con docentes y administrativos capacitados, pero que debe profundizar y fomentar su formación académica y profesional, la investigación científica, la transferencia tecnológica y la extensión, así como la vinculación internacional.*
- *La UNLPam tiene infraestructura y equipamiento adecuados, que necesitan incrementarse, mejorarse y modernizarse, atendiendo a nuevas demandas educativas, de investigación y extensión, así como a normas de seguridad e higiene.*
- *La UNLPam es una institución donde existe el cogobierno, pero que debe fortalecer la democratización y participación de la ciudadanía universitaria en sus órganos de gobierno (Plan Estratégico y Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, página 74)*

En concordancia con la Misión y Visión planteada así como con la agenda de desafíos propuesta, este Plan define áreas estratégicas, tanto básicas como transversales, con líneas de acción y objetivos, responsables de su ejecución y plazos tentativos para iniciar las acciones planificadas. Prevé además, una serie de indicadores de resultados para realizar el seguimiento y monitoreo correspondiente a cada acción propuesta.

Las áreas estratégicas propuestas son:

1. Formación Académica

Meta estratégica: Fortalecer una formación de grado y posgrado de calidad, promoviendo una educación inclusiva, a distancia y/o presencial, y que fomente la docencia integrada a la investigación y la extensión.

Líneas de acción:

1. Formación integral de grado

2. Formación de posgrado

3. Formación secundaria

4. Formación en docencia universitaria
5. Difusión de la oferta
6. Educación a distancia
7. Educación inclusiva
8. Articulación con niveles educativos

2. Investigación, Innovación y Vinculación Científicas

Meta estratégica: Consolidar y profundizar la investigación científica a fin de posicionar a la UNLPam como una institución referente en la provincia y en la región.

Líneas de acción:

1. Investigación científica interdisciplinaria
2. Ciencia, tecnología, innovación y desarrollo regional

3. Extensión, Cultura y Comunicación

Meta estratégica: Fortalecer el vínculo de la UNLPam con la comunidad a través del desarrollo de actividades de extensión, cultura y comunicación.

Líneas de acción:

1. Extensión universitaria
2. Actividades culturales y artísticas
3. Comunicación interna y externa
4. Editorial universitaria
5. Producción Audiovisual

Las áreas transversales propuestas giran en torno a:

4. Bienestar Universitario

Meta estratégica: Fortalecer el bienestar de la comunidad universitaria a partir de un sistema que contribuya a la inclusión y a la formación integral de todos los actores, con especial énfasis en los estudiantes.

Líneas de acción:

1. Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje
2. Actividad física y bienestar
3. Salud de la comunidad universitaria
4. Servicio de transporte

5. Gobierno de la Universidad, Administración y Relaciones Institucionales

Meta estratégica: Consolidar la participación democrática, acentuada por una gestión administrativa eficaz, eficiente y transparente para que la Universidad fortalezca al interior

y al exterior su accionar institucional, tanto a nivel nacional como internacional, de manera armónica y planificada.

Líneas de acción:

1. Gobierno universitario
2. Planificación institucional
3. Relaciones institucionales
4. Derechos humanos fundamentales 5. Gestión administrativa

6. Infraestructura e Informática

Metas estratégicas: Mejorar la infraestructura universitaria y el equipamiento, especialmente, de centros de investigación y laboratorios, en un marco de ambiente seguro, así como promover la optimización del equipamiento de los sistemas informáticos.

Líneas de acción:

1. Edificios universitarios
2. Condiciones y ambiente seguro
3. Sistemas informáticos
4. Centros de investigación y laboratorios

6 LA FACULTAD DE INGENIERÍA – ESTADO DE SITUACIÓN

6.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2014-2018

6.1.1 ¿Cuáles fueron nuestras metas estratégicas para áreas sustantivas?

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Meta y objetivos
Impulsar una política institucional de investigación y desarrollo tecnológico con procesos de evaluación sistemáticos que promueva el crecimiento y satisfaga las necesidades, dentro de las áreas de conocimiento que son competencia de la Facultad
Afianzar la política definida institucionalmente para la investigación y el desarrollo tecnológico.
Promover la conformación de grupos de trabajo dedicados a proyectos de investigación y a desarrollo tecnológicos.
Gestionar recursos económicos adicionales destinados a la investigación y al desarrollo tecnológico.
Publicar y socializar los resultados de los proyectos de investigación y desarrollo.
Aumentar la formación de posgrado vinculada con la especialidad de los docentes.
Aumentar el plantel de docentes investigadores.

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
Meta y objetivos
Establecer una política estratégica y efectiva de extensión y vinculación a mediano y largo plazo que contribuya a resolver problemas concretos de la comunidad en general y que aporte a la transformación social.
Definir y consolidar una política institucional para la extensión y vinculación con la sociedad.
Generar diferentes instancias de extensión y vinculación con la comunidad local y regional.

6.1.2 ¿Cuáles fueron nuestras metas estratégicas para áreas transversales?

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Metas y Objetivos

Fortalecer el sistema de gestión en todas las áreas de la Facultad para lograr procesos de calidad, más eficientes y dinámicos, que contribuyan al logro de la misión institucional y de los objetivos propuestos.

Modernizar los procesos de planificación y control en cada área de la Facultad para generar procedimientos de trabajo sistemáticos, ágiles, transparentes y de calidad..

Revisar y completar la estructura organizativa de cada área, delimitando funciones y responsabilidades.

Consolidar los sistemas de información y los canales de comunicación internos.

6.1.3 ¿Qué logramos en cada área estratégica sustantiva?

EN DOCENCIA, FORMACIÓN DE GRADO Y POSGRADO

Fortalecer la política de ingreso y permanencia de los estudiantes definida por la Facultad de Ingeniería.

ACCIÓN	LOGROS
Fortalecer el Proyecto Acciones para la Articulación Nivel Medio y Facultad de Ingeniería de la UNLPam.	Este proyecto fue aprobado por el CD de la FI e implementado desde el año 2014 hasta el año 2018 inclusive[i].
Sostener el Sistema Institucional de Tutorías de Orientación (SITO).	Por Resolución del CD Nº 022/14 se aprueba la continuidad del SITO, implementándose en forma continuada durante los años que abarca este Plan Estratégico.
Impulsar el Programa: Acciones de fortalecimiento para la política de ingreso de la FI de la UNLPam.	En el año 2014, se aprobó el proyecto "Itinerarios de Viajes 2014". Desde el año 2015 hasta el año 2018 inclusive se aprobó el "Proyecto para el Mejoramiento de La Promoción de la Oferta Académica de la Facultad de Ingeniería[ii]
Impulsar el Relevamiento y elaboración de estadísticas (con DATA WAREHOUSE u otra herramienta de diseño propio)	Se conformó el área de Tecnologías y se avanzó en la gestión y puesta en marcha del Sistema de Minería de Datos.
Revisar el Sistema de Seguimiento Académico (Resolución del Consejo Directivo Nº 108/03).	Se revisó el Sistema de Seguimiento Académico, se formularon nuevos instrumentos de relevamiento de datos y se analizó la estructura organizativa del Sistema.
Acompañar el "Programa Tutoría de PARES".	Se concretó el acompañamiento institucional para la implementación de este Programa desde el año 2014 hasta el año 2018.
Definir y establecer Indicadores de calidad académica que analicen y evalúen desgranamiento y deserción (fundamentalmente desde segundo año hasta quinto) y generar estrategias de intervención futuras.	En el año 2016, se formuló y se aprobó el Proyecto "Mejora de Indicadores académicos" de la UNLPam en el marco del Programa de Calidad Universitaria, Plan de Formación de Ingenieros (PEFI) de la SPU. El monto total del programa fue de $ 374,500 con una contraparte de $69,000.

ACCIÓN	LOGROS
Impulsar el desarrollo de un programa de acompañamiento a los estudiantes avanzados para detectar amenazas de posible deserción y proponer soluciones particulares.	Se elaboró un Programa de Apoyo Educativo (PAE) que incluyó la articulación de 3 proyectos: • Sistema institucional de Tutoría de Orientación (SITO). • Articulación entre el Nivel Secundario y la Facultad de Ingeniería. • Tutoría de Permanencia y Egreso. Se encuentra en proceso de revisión por parte del Equipo Técnico de la Secretaría Académica.
Crear un ciclo de preparación o curso propedéutico para estudiantes que ingresan.	Se creó el espacio curricular "Preliminares de Matemática" en todos planes de estudio 2015. Durante el año 2017 y 2018, se organizó el espacio: "*Matemática Pre-Universitaria*", destinado a estudiantes del último año del nivel secundario, como instancia previa a Preliminares de Matemática.

Realizar procesos de seguimiento y monitoreo de graduados como estrategia de retroalimentación.

ACCIÓN	LOGROS
Poner en funcionamiento el Centro Virtual de Graduados.	Se decidió realizar contactos con graduados a través de la Red Linkedin.
Impulsar el desarrollo y crecimiento del Portal de empleo como una instancia de encuentro entre el graduado de la Facultad y posibles empresas.	Se realizó difusión por el portal web de la Facultad, vía mail a los docentes, colocación en carteleras de poster y utilización de Redes Sociales (Facebook y Linkedin).
Consolidar el uso de SIU kolla como herramienta de relevamiento sobre la situación general e inserción laboral de los graduados.	Se están realizando llamados a los graduados en forma personal solicitándoles actualizar los datos personales y relevando información sobre antecedentes y actualidad laboral.

Planificar una política de recursos humanos sustentable en el tiempo.

ACCIÓN	LOGROS
Mantener una política institucional de Concursos docentes.	Desde el año 2015 hasta la actualidad se realizaron más de 25 concursos docentes[iii].
Planificar cuadros de reemplazos y recursos humano, teniendo en cuenta la asignación de	Se desarrollaron sistemas de información que permiten la actualización del estado de la planta docente respecto de la asignación de categorías/dedicación.

funciones en docencia, investigación y extensión.	

Mejorar y consolidar la formación disciplinar y pedagógica de los docentes de la Facultad.

ACCIÓN	LOGROS
Planificar una política de formación pedagógica y capacitación docente.	En el marco de la "Especialización en Docencia en Educación Superior", Res. CS N.º 397/2008, se formaron 4 docentes en distintos seminarios sostenidos económicamente por la Facultad de Ingeniería. Además se desarrolló la "Diplomatura Superior en Docencia Universitaria" con 25 docentes que concluyeron dicha propuesta. Con relación a la formación de posgrado, se logró la concreción de 2 Programas DOCTORAR Ingeniería y 1 Beca de Maestría en el programa PROMINF. Además, se llevaron a cabo más de 40 cursos de extensión[iv].
Continuar reforzando la asignación de la partida de capacitación docente que dispone la Facultad de Ingeniería para la formación de posgrado.	Desde el año 2014 hasta la fecha, la partida de capacitación docente fue aumentando considerablemente.

Aumentar la formación de posgrado vinculada con la especialidad de los docentes.

ACCIÓN	LOGROS
Poner en marcha el programa DOCTORAR 2013-2016 de la Secretaría de Políticas Universitarias aprobado.	En el marco de este programa se presentaron 2 docentes que actualmente están cursando sus carreras de Doctorado.
Difundir y gestionar la información necesaria sobre la convocatoria de Becas de Posgrado de Rectorado de la UNLPam.	Se han difundido todas las convocatorias remitidas desde Rectorado y se gestionó la información pertinente frente a consultas puntuales.

Impulsar el área de Educación a Distancia.

ACCIÓN	LOGROS
Conformar y consolidar el Área de educación a distancia.	Se designaron 2 referentes para el área de Educación a Distancia (Res. CD Nº 120/14).
Fortalecer la utilización de la Plataforma de e learning.	Se generaron nuevas ofertas en plataforma, incluida propuestas de posgrado como Diplomaturas.
Generar ofertas formativas con modalidad a distancia.	Desde el año 2016 hasta la fecha, se han concretado todos los talleres destinados a estudiantes del nivel secundario en el marco del programa de articulación de la FI[v].

Mejorar y diversificar la oferta académica de grado y desarrollar la oferta de posgrado.

ACCIÓN	LOGROS
Diseñar e implementar un plan de desarrollo explícito de cada carrera para mejorar el mantenimiento de la calidad académica de la misma con metas de corto, mediano y largo plazo.	Se formularon y aprobaron todos los planes de desarrollo de todas las carreras de grado de la FI[vi].
Mejorar de forma continua la calidad de las carreras actuales.	Esta mejora se ha visualizado en la puesta en marcha de: • Proyecto: Sistema de Seguimiento Académico (en etapa de revisión a cargo de Secretaría Académica). • Proyecto "Mejora de Indicadores académicos" de la UNLPam en el marco del Programa de Calidad Universitaria, Plan de Formación de Ingenieros (PEFI) de la SPU.
Evaluar la viabilidad de crear nuevas carreras.	Se creó la carrera Ingeniería en Computación (Res CS Nº 242/15). Fue acreditada mediante Dictamen Nº 1527/15. Se está trabajando en el Diseño Curricular de la carrera Ingeniería Biomédica/Bioingeniería y en la reforma curricular de la carrera Analista Programador.
Incentivar los mecanismos de cooperación internacional para el intercambio de estudiantes y docentes.	Se realizó durante todos los años la convocatoria a UFRGS, Brasil. Se difundió los programas del departamento de Cooperación Internacional de la UNLPam. Se concretó la presentación de un docente al programa de Movilidad.
Desarrollar propuestas extracurriculares para estudiantes.	Desde el año 2014 hasta la fecha se han desarrollado más de 40 cursos de extensión que fueron destinados también como propuestas extracurriculares a estudiantes de la FI[vii].
Fortalecer las instancias institucionales creadas para el seguimiento del Plan de Estudio (comisión curricular) y consolidar su implementación.	Las Comisiones Curricular de Carrera fueron responsables de elaborar los Planes de desarrollo de todas las carreras además de un conjunto de Reglamentos para diferentes actividades curriculares.
Definir una política institucional de posgrado.	Se creó el Reglamento de Posgrado (Res. CD Nº 052/16) y se dictaron 2 Diplomaturas Superiores (en Docencia Universitaria y en Gestión de Sistemas Eléctricos)[viii].
Propiciar asociaciones estratégicas con otras organizaciones e instituciones para la creación y consolidación de propuestas de posgrado.	Se convino con la Administración Provincial de Energía (APE) para la organización de diferentes ofertas.

ACCIÓN	LOGROS
Impulsar la consecución de Becas de posgrado para docentes de la Facultad.	Se cuenta con 2 becas del programa DOCTORAR y una beca de Maestría correspondiente al Programa PROMINF.

EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLOGICO

Consolidar la política definida institucionalmente para la investigación y el desarrollo tecnológico

ACCIÓN	LOGROS
Promover Proyectos Orientados al Desarrollo Productivo Regional.	Se difundieron Convocatorias de la SPU, Mincyt, y Rectorado en proyectos de Investigación con orientación al Desarrollo Productivo Regional.
Apoyar mediante diferentes tipos de gestiones institucionales la elaboración y el desarrollo para la presentación de proyectos de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.	Se difundieron convocatorias de la Agencia manteniéndose comunicación fluida con la Unidad Administradora de Rectorado de la UNLPam que administra los PICTOs y PICTs.
Redefinir las áreas prioritarias y revisar y evaluar las resoluciones de asignación de fondos, creación y funciones de la comisión de Ciencia y Técnica, criterios de evaluación de proyectos de investigación y selección de evaluadores (Resoluciones N° 108/10 y 096/08 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería).	Se acordaron criterios de distribución de fondos de I+D (Res N.° 093/15). Se definieron funciones de la Comisión de CyT (Res CD N.° 117/14). Se establecieron criterios de evaluación de proyectos de I+D (Res N.° 093/15).
Revisar el sistema de seguimiento e instrumentos de evaluación de los proyectos de investigación a fin de asegurar mayor producción científica.	Se definió la presentación de los informes de avance (Res N.° 093/15).
Fomentar institucionalmente la presentación de	Se difundió la última convocatoria de proceso de categorización y se realizó un seguimiento personal de los docentes que de no presentarse, la convocatoria perdían su

ACCIÓN	LOGROS
docentes en procesos de categorización de investigadores.	categoría de investigación. En octubre y noviembre del 2014 se coordinaron reuniones donde personal de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UNLPam informó y capacitó a los docentes sobre el proceso de categorización.
Diseñar una política de becas destinadas a la investigación y al desarrollo tecnológico.	Se realiza la difusión las Becas de Iniciación y Perfeccionamiento en investigación convocadas por la UNLPam.
Generar acciones para la incorporación del equipamiento científico-tecnológico necesario para el desarrollo de los proyectos.	Se fomentó la adquisición de equipamiento para laboratorios (Programa PROMINF).

Promover la conformación de grupos de trabajo dedicados a proyectos de investigación y a desarrollo tecnológicos.

ACCIÓN	LOGROS
Gestionar la conformación de grupos de trabajo.	Se lleva adelante un proyecto de resolución que fomenta la creación de grupos de trabajo. Actualmente existen 7 grupos de trabajo.
Estimular la participación de estudiantes en proyectos y grupos de trabajo.	Becas de Investigación
Participar de la redes nacionales e internacionales relacionadas con la investigación y el desarrollo tecnológico	Se difunden las convocatorias de la SPU para vinculación tecnológica y para Proyecto de Investigación Científico y Tecnológico Orientado. Se difunde a directores de carrera/departamento la información recibida de VINTEC (Programa Nacional de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva).

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Iniciación (estudiantes)	4	5	5	8	3	3	7
Perfeccionamiento	3	2	3	4	3	1	3
Posgrado	0	0	1	1	1	0	0

Gestionar recursos económicos adicionales destinados a la investigación y al desarrollo tecnológico.

ACCIÓN	LOGROS

Gestionar recursos económicos adicionales para sostener los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.	Se realizaron convenios con el INTA. Se reestructura el presupuesto de la Facultad, el dinero destinado a la Vigilancia se traslada a la finalidad Ciencia y Técnica para distribuirla entre los proyectos. Se aprueba la Res. del CD N° 122/16 que aprueba el presupuesto especial para el mejoramiento de Investigación y Desarrollo además de Vinculación y Extensión.
Participar en convocatorias nacionales e internacionales de acceso al financiamiento.	Se difunden todas las convocatorias mediante correo electrónico y página web.

Publicar y socializar los resultados de los proyectos de investigación y desarrollo

ACCIÓN	LOGROS
Fomentar la participación de los docentes investigadores en eventos de difusión.	En el Año 2014 se realizó la Jornada de Ciencia y Técnica en Rectorado, participando los investigadores mediante poster y exposiciones. Los diferentes proyectos de investigación se presentaron en la II Jornada Interinstitucional de la Facultad de Veterinarias y la Facultad de Ingeniería. También se realizó la Jornada de Vinculación Tecnológica con la presencia de Directores de Proyecto, empresarios locales y autoridades de la Facultad. En el año 2016 se realizaron seis jornadas de Vinculación con organizaciones locales y regionales. Se difunde, mediante correo electrónico y web, las experiencias y resultados de la presentación de proyectos de investigación en eventos nacionales e internacionales. Se realizó en General Pico la Jornada de Ciencia y Técnica 2016, organizada para todas las Unidades Académicas de la UNLPam. En el año 2017, se participó en Jornada de Ciencia y Técnica interinstitucional con la Facultad de Veterinaria. También se realizaron las Jornadas de extensión de la UNLPam y el Primer Congreso provincial de vinculación y transferencia de la UNLPam. En el año 2018, también se participó en Jornada de Ciencia y Técnica (UNLPam).
Proponer la edición de material para la divulgación de contenidos relacionados con la investigación.	Se publicó en página web los resúmenes de los proyectos presentado en la Jornada de Ciencia y Técnica ISBN 978-950-863-216-6 (Jornada 2014). Se realizó la publicación de los Resúmenes de los Trabajo Científicos de la FI en la Revista de Ciencia Veterinaria (Vol 17 Nª 2 – Año 2015. ISSN 1515-1883).
Proponer la organización de un ciclo de charlas sistemáticas con el objetivo de difundir los avances y resultados de los proyectos de investigación y desarrollo.	Se realizaron "desayunos de trabajo" para Investigadores – Directores de Carrera y Empresas del medio a fin de difundir y socializar las experiencias realizadas. Se organizaron reuniones periódicas con Investigadores – Directores de Carrera y Empresas del medio con el mismo fin mencionado.

Aumentar el plantel de docentes investigadores, asegurando mayor grado de participación de los docentes en tareas de investigación en áreas de la especialidad de la carrera e incentivando y promoviendo la producción científica

ACCIÓN	LOGROS
Promover la participación de los docentes con dedicaciones exclusivas y semiexclusivas en áreas prioritarias de investigación.	Durante el año 2017 se formuló un nuevo proyecto de Investigación: *"Diseño y desarrollo de un marco teórico-metodológico que permita la construcción de un sistema integral de información en una organización educativa de Nivel Superior"* con 6 docentes involucrados.
Incorporar a la planta docente de la Facultad de Ingeniería docentes con experiencia en investigación en áreas de la especialidad de las carreras Ingeniería Electromecánica así como Ingeniería Electromecánica con orientación en Automatización Industrial asignándole la responsabilidad de formación de recursos humanos y desarrollo de grupos de investigación en áreas de la especialidad de la carrera.	Se incorporaron 2 docentes. Uno en el área de Ingeniería Industrial y otro en el área eléctrica.
Fomentar la incorporación de becarios doctorales a los proyectos de investigación.	Se difundieron las Convocatorias de Becas de Posgrado de la UNLPam.

EN EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Definir y consolidar una política institucional para la extensión y vinculación con la sociedad.

ACCIÓN	LOGROS
Fortalecer y jerarquizar la actividad de extensión y vinculación llevándola a un plano de igualdad con la investigación con respecto a los mecanismos de la evaluación.	Se aprobó el Reglamento de Extensión (Resolución del CD 171/16) y el "Programa Presupuestario Especial para el mejoramiento de I+D y la Extensión y Vinculación en la Facultad de Ingeniería" (Res. 122/16 del CD). Tanto para el año 2017 como 2018, se asignaron $120.000 por año al "Programa Presupuestario Especial para el mejoramiento de I+D y la Extensión y Vinculación en la Facultad de Ingeniería" destinados a financiar las convocatorias de Extensión previstas (Res. 44/17 del CD y Res. 126/18 respectivamente).
Poner en marcha la Dirección de Extensión y Vinculación Institucional dependiente de SCyT.	Se contrató personal para la realización de tareas de Extensión y Vinculación específicamente dependiente de la SCyTyE.
Reforzar las instancias de vinculación ya existentes.	Durante el Año 2014, se firmaron 7 Convenios Marco[ix]. En el año 2015, 18 convenios[x]. Durante el año 2016, 8 convenios[xi], durante el año 2017, 7 convenios y durante el año 2018. 3 convenios.[xii]
Promover la conformación de equipos interdisciplinarios para la realización de proyectos de extensión y vinculación.	Se aprobó como acción de Extensión el "Diseño de un Indicador Ambiental relativo a la Gestión de los Residuos de Aparatos Electrónicos Informáticos". Participaron 6 estudiantes. Se aprobaron además los siguientes proyectos - Proyecto de extensión "La calidad como herramienta para mejorar la competitividad de las empresas pampeanas". Incluye 2 acciones. Y la participación de 2 estudiantes. - Proyecto de extensión "Implementación de una plataforma educativa de e-learning y creación de recursos educativos y accesibles para capacitaciones a personas con discapacidad visual". Incluye la participación de 7 estudiantes. - Proyecto de extensión "Desarrollo de prototipo para

ACCIÓN	LOGROS
	monitoreo de temperaturas en cojinete de vielas". Incluye la participación de un estudiante. - Articulación Universidad – Escuela: Aprendizaje integrado de contenido en lengua extranjera en el ciclo orientado de la EPET 3. Contempla la participación de 2 estudiantes y 2 acciones. Durante los años 2017 y 2018 se aprobó la propuesta: "Estudio sobre calidad de energía en grandes usuarios".
Estimular la participación de estudiantes en proyectos y equipos interdisciplinarios relacionados con la extensión y la vinculación.	Se difundieron becas de iniciación en la extensión.
Apoyar institucionalmente actividades culturales y/o artísticas que defina la Universidad.	Se realiza la difusión interna por mail y cartelera de las actividades culturales y/o artísticas que define la UNLPam.
Publicar y socializar los resultados de todas las acciones y actividades de extensión y vinculación.	Se declaró de Interés académico la Jornada de "Buenas Prácticas en la Gestión Sostenible de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos". Además de los canales propios de la FI (mailing, web y Redes Sociales), se difunde a través de los medios masivos de comunicación.
Gestionar recursos económicos adicionales para sostener los proyectos de extensión y vinculación.	Se reestructuró el presupuesto y se aprobó la Res. del CD Nº 122/16 que fija presupuesto para el mejoramiento de las funciones de Investigación y Desarrollo, Vinculación y Extensión.
Generar una política de becas para proyectos de extensión y vinculación.	Se difundieron todos los programas de Becas de Extensión de Rectorado.
Revisar la normativa vigente relacionada con la extensión y vinculación y crear nueva normativa.	Se aprobó el Reglamento de Extensión mediante Res. CD Nº 171/16.
Generar procedimientos que agilicen y faciliten la relación Empresa-Facultad.	Se formuló un acceso Web al Banco de Ideas Proyectos y se elaboró la carpeta de Vinculación.

Generar diferentes instancias de extensión y articulación con la comunidad local y regional

ACCIÓN	LOGROS
Generar instancias de participación y reflexión conjunta con la comunidad.	A lo largo de estos años se organizaron seis (6) Jornadas de Vinculación y se difundió la realización del Café Científico.

ACCIÓN	LOGROS
Crear instancias para el desarrollo emprendedor en el contexto de las carreras de la Facultad de Ingeniería.	Se lleva adelante la Cátedra Libre para el Desarrollo Emprendedor. La FI se convirtió en sede del Rally Lationamericano de Innovación (2016 y 2017). Se llevaron a cabo actividades especialmente enfocadas al emprendedurismo, participando en diferentes jornadas y siendo sede del Startup Weekend durante los años 2015 y 2016.
Organizar instancias de colaboración y cooperación conjunta tales como consultorías y/o proyectos de extensión entre la facultad y el sector socioproductivo para el desarrollo de soluciones específicas de alto valor agregado.	Se elaboró el Proyecto: "Telemetría y monitoreo de caudal en cuencas de la provincia de la Pampa" financiamiento a cargo del gobierno de La Pampa y se concretaron convenios relevantes con organismos de la provincia de La Pampa.[xiii]
Aumentar el número de convenios de colaboración como sistema formal de vinculación.	En punto 1.3 se detallaron la cantidad de convenios de vinculación.
Planificar propuesta de formación profesional y/o capacitación.	
Planificar propuesta y ciclo de conferencia para la comunidad en general.	Se realizó la Jornada de Ciberdefensa para estudiantes del Nivel Secundario y se llevó a cabo la jornada de Experiencia de Graduados, destinada a estudiantes de colegios secundarios.

ACCIÓN	LOGROS
	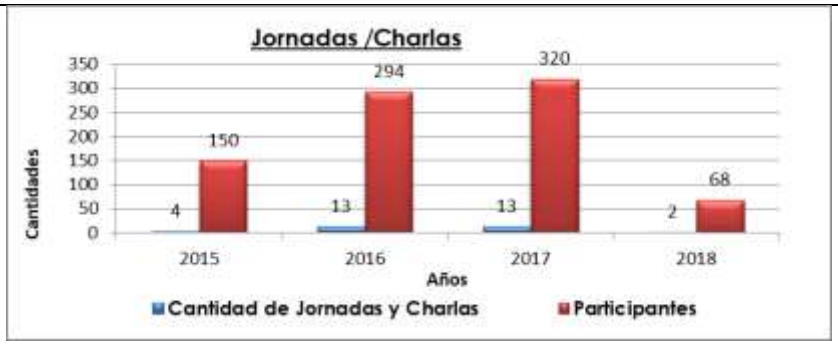
Generar instancias para propiciar la responsabilidad social de la institución.	Se incorporó del espacio de Práctica Comunitaria en todas las carreras de la FI.

6.1.4 ¿Qué logramos en cada área estratégica transversal?

EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Dar continuidad y apoyar las obras iniciadas y proyectadas de infraestructura, sosteniendo servicios ya existentes.

ACCIÓN	LOGROS
Gestionar recursos adicionales para la finalización de obras proyectadas.	Se llevó a cabo la ampliación de las oficinas, incorporando así una superficie de 36,90 m2 con un monto de $ 657.761,97. Se compró una nueva unidad vehicular ($ 415.000). Se pintó el edificio por un monto que asciende a $ 572.736,86. Se compró equipamiento para el Laboratorio de Redes ($92.232 y $ 66.310,54), de Química (Monto $ 12.460) y Física (Monto $ 53.201). Se realizaron compras de cañones, soportes, Pc, notebook y monitores por más de 200.000$. Se reacomodaron 4 Aulas Audiovisuales de 49 m2 con capacidad para 50 estudiantes.
Gestionar las adecuaciones de espacios físicos disponibles.	
Colaborar y apoyar las gestiones de la Asociación Cooperadora General Manuel Savio para el reacondicionamiento de las residencias propias de la Facultad	Se realizó la reparación de un módulo constituido por 2 viviendas ubicado sobre calle 26 bis con el aporte de $ 500.000 recibido mediante un subsidio otorgado por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de La Pampa gestionado por el Decano de la Facultad. Asimismo se inició el proceso de reparación del techo del módulo de 2 viviendas ubicado sobre calle 24. Durante los últimos meses se mantuvieron reuniones para confeccionar un nuevo Reglamento de Adjudicación, Reglamento Interno de convivencia y Contrato. En el mes de diciembre 2018 se realizó la inscripción de postulantes para ocupar 5 (cinco) plazas. La finalización de los trabajos permitirá concretar la realización del orden de mérito para la ocupación de ambos módulos.

Generar acciones para la actualización continua del equipamiento en los laboratorios y los demás estamentos de la Facultad

ACCIÓN	LOGROS
Relevar necesidades y prioridades de actualización e incorporación de nuevas tecnologías.	Mediante diferentes relevamientos, se concretó la compra de mobiliario, equipamiento, recursos tecnológicos etc. por un valor que asciende a $ 50.000
Relevar y participar en líneas de financiamiento para la consecución de recursos adicionales para este tipo de acciones.	Se hicieron efectivos los recursos previstos en el programa PROMINF.

Adecuar y actualizar los sistemas de información y las tecnologías de las comunicaciones como soporte de las funciones sustantivas de la Facultad y para el apoyo a la comunidad educativa.

Acción	Logros
Desarrollar un sistema de Biblioteca digital y repositorio digital.	Se elaboró el repositorio digital de resoluciones.
Desarrollar sistemas de soporte para la toma de decisiones.	Se desarrollaron diferentes sistemas informáticos[xiv].
Desarrollar un sistema de soporte a la educación a distancia y semipresencial.	Se crearon nuevas aulas virtuales en el campus de la FI para diferentes tipos de cursos y propuestas de capacitación. Se virtualizaron más de 20 asignaturas en el marco de las 2 convocatorias del Programa de Virtualización.

Consolidar un sistema institucional de seguridad e higiene que propicie condiciones de trabajo más adecuadas y seguras.

ACCIÓN	LOGROS
Continuar con la implementación del sistema de seguridad e higiene de la Facultad para cumplir con las normas vigentes.	Se creó el Servicio de Higiene y Seguridad, 1 persona encargada del área (Res. CD 030/14) y 1 colaborador (Res CD 090/15). Se llevaron a cabo diferentes tareas y actividades en el marco del Sistema de Seguridad, Higiene y Mantenimiento.[xv] Se elaboró un video institucional para abordar la seguridad e higiene en el ámbito de la Facultad de Ingeniería.

Generar un plan de desarrollo y seguridad informática

ACCIÓN	LOGROS
Reforzar y fortalecer el área de TICs.	Con relación al recurso humano de este área, se contrató un especialista informático para el fortalecimiento del área y se dispusieron diferentes estudiantes mediante Prácticas Educativas Internas.

EN DIFUSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Difundir la oferta académica de la Facultad en toda la provincia de La Pampa y zona de influencia.

ACCIÓN	LOGROS
Activar campañas publicitarias para difundir la oferta académica.	En el año 2014-2015, se visitaron 196 colegios de diferentes provincias tales como: Córdoba, San Luis, Mendoza, Santa Fe, Buenos Aires, Neuquén y Río Negro. Se participó en 5 exposiciones de carreras atendiendo consultas de más de

ACCIÓN	LOGROS
	2.300 estudiantes de nivel secundario. En el año 2016, se participó en Jornada de Puertas Abiertas UNLPam (Santa Rosa y General Pico), en la Expo carreras 2016, organizado por Cabildo XXI (Concejo Deliberante de General pico) y en la muestra institucional de la EPET Nº 3 (16/11/2016). En el año 2017, se participó en la Jornada de Puertas Abiertas UNLPam (Santa Rosa y General Pico), Expo carreras 2017 organizado por Cabildo XXI (Concejo Deliberante de General pico), Expo Emprender en la localidad de Intendente Alvear, Jornada "Ciencia y Producción" organizado por el Ministerio de la Producción del gobierno de La Pampa en la localidad de Santa Rosa, Exposición provincial de Carrera en la localidad de General Acha y Expopyme Santa Rosa 2017. En 2018, se participó en los siguientes eventos: Jornada de Puertas Abiertas UNLPam (Santa Rosa y General Pico), participando con un stand y mediante la presentación de charlas de graduados; Expo carreras 2017 organizado en el marco del programa Cabildo XXI del Concejo Deliberante de General Pico, Expo Educativa 2018 (Santa Rosa), ExpoTecno 2018, Exposición provincial de carreras en la localidad de General Acha. Se promocionaron publicaciones en Redes Sociales (Facebook e Instagram), referidas al proceso de inscripción, alcanzando a 9589 personas, obteniendo 108 clicks en el anuncio, 60 interacciones (reacciones, comentarios y veces compartidas). Se enviaron mails de difusión, tanto a escuelas como a particulares, sobre las siguientes acciones: invitación a visitar la Facultad, Jornada Ingenio y Tecnología, cursos de articulación (Física, Química y Programación), curso Matemática Preuniversitaria, Competencia Nacional de Robótica, inscripciones abiertas, etc.
Sostener el plan de visitas a colegios de La Pampa y zona de influencia.	En el año 2016, se recepcionaron grupos de estudiantes de General Pico y otras localidades de la zona y región: Macachín, Intendente Alvear, Cholila (Chubut), Santa Rosa, entre otros. En el año 2017, grupos de estudiantes de General Pico y otras localidades de la zona y región: Macachín, Intendente Alvear, Anguil, Larroudé, Cholila (Chubut), Santa Rosa, entre otros. En 2018 se recibieron grupos de las siguientes localidades: Realicó, Telén, Trenel, Eduardo Castex, Intendente ALvear, Santa Rosa, General Acha, Miguel Riglos, Quénuma y Anguil. Durante las visitas, se presentó la oferta académica y se compartió material audiovisual. Se generó el contacto con Graduados para organizar actividades en localidades de otras provincias (ejemplo: 9 de julio, provincia de Buenos Aires).
Fortalecer el uso de herramientas digitales de información – sitio web, redes sociales, sistemas	Se realizó contacto con escuelas de provincias limítrofes a través de las Redes Sociales, se consolidó una base de datos de escuelas de la provincia y la región y se encuestó a 172 escuelas aproximadamente con un 32% de respuestas.

ACCIÓN	LOGROS
de envío de correos electrónicos.	
Participar en el programa de articulación con el nivel medio como etapa del proceso promocional de la oferta educativa de la Facultad.	Se realizaron diferentes diseños y publicación de todos los cursos que se realizan en el marco de este Proyecto mediante gráficas promocionales, página web, mailing, Redes Sociales y contactos personales.
Generar instancias de encuentro entre actores de la FI con estudiantes de nivel medio.	Durante la Semana del Graduado 2016, se llevaron a cabo dos actividades pensadas exclusivamente para estudiantes del nivel secundario: "Compartiendo experiencias con Graduados" Conferencia sobre micro y nano satélites. Y como cada año, se llevó a cabo una nueva Jornada "Ingenio y Tecnología", dirigida a escuelas técnicas de La Pampa.

Difundir internamente el acontecer de interés para la comunidad de la Facultad, Docentes, personal no docente, Estudiantes y Graduados

ACCIÓN	LOGROS
Detectar acontecimientos relacionados con la facultad y/ o sus actores que sea importante e interesante comunicar.	Se llevaron a cabo difusiones vía mail, web y Redes Sociales sobre de la participación de docentes e investigadores de la Facultad en eventos nacionales e Internacionales.
Mejorar las herramientas de comunicación y desarrollar los medios necesarios para difundir actividades y acciones de la institución.	Se profundizó el trabajo en las Redes Sociales (Facebook), mejorando la regularidad de las publicaciones y obteniendo mejores resultado en cuanto a alcance e interacción con los seguidores.

Establecer contactos con particulares, empresas o entidades del medio para ofrecer los servicios que brinda la FI y conocer sus necesidades para futuras interacciones.

ACCIÓN	LOGROS
Gestionar contactos laborales u otros requerimientos de tipo institucional.	Desde el año 2014 se gestionan más de 25 avisos laborales por año.[xvi] En 2018 se difundieron más de 30 oportunidades laborales, entre pasantías, Prácticas Profesionalizantes y búsquedas de trabajo.
Canalizar información relacionada con necesidades de empresas, entidades o particulares del medio.	Desde el año pasado se llevaron a cabo diversas Jornadas de Vinculación para fortalecer las relaciones entre la FI y empresas y organizaciones locales y regionales.

Proyectar y ejecutar actividades que refuercen el posicionamiento de la institución en el Medio.

ACCIÓN	LOGROS
Difundir acciones institucionales de trascendencia hacia la comunidad.	Se llevaron a cabo diferentes difusiones mediante, conferencias de prensa, de acontecimientos institucionales abiertos a la comunidad y acciones de alcance social. Se llevaron a cabo entrevistas personales a autoridades, docentes y alumnos de la Facultad de medios locales, brindando testimonios de experiencias de trabajo, estudio o extensión. En 2018, se difundieron a través de los medios de comunicación actividades de alcance masivo como fue la ExpoTecno 2018 y la Competencia Nacional de Robótica, las cuales tuvieron gran convocatoria de la comunidad local y regional. También se difundieron otras actividades abiertas a la comunidad como: Blockchain: Aplicaciones,

EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Objetivo 1: Modernizar los procesos de planificación y control en cada área de la Facultad, para generar procedimientos de trabajo sistemáticos, ágiles, transparentes y de calidad

ACCIÓN	LOGROS
Revisar y autoevaluar procesos internos de cada área.	Se inició un trabajo de revisión en cada Secretaría que permitió el desarrollo de nuevos sistemas y herramientas de gestión.
Diseñar los planes de mejora necesarios.	Los planes de mejora abarcaron inicialmente las situaciones que presentaban mayores dificultades.
Planificar procesos de formación continua de los actores involucrados.	Se capacitó al personal no docente en diferentes temáticas según su área de desempeño: - Sistemas de Información Universitaria (SIU), puntualmente gestión de alumnos (SIU Guaraní). - Tecnicatura en Administración y Gestión Universitarias (UNLPam).
Estandarizar procesos nuevos.	A través de la Dirección de Tecnologías, se estandarizaron procesos a través de sistemas informáticos especialmente diseñados para tal fin.

Objetivo 2: Revisar y completar la estructura organizativa de cada área, delimitando funciones y responsabilidades.

ACCIÓN	LOGROS
Readecuar funciones y responsabilidades según los nuevos organigramas.	Se aprobó una nueva estructura organizativa que incluyó misión y funciones de todas las Direcciones y Departamentos de cada Secretaría (Res. del CD N°. 97/18).

Incorporar personal en áreas vacantes.	Durante el periodo 2014 2018 se incorporaron 7 agentes nodocentes en diferentes Secretarías.

Objetivo 3: Consolidar los sistemas de información y los canales de comunicación internos

ACCIÓN	LOGROS
Diagnosticar posibles problemas y/o dificultades para la obtención, transmisión y comunicación de la información.	Se realizaron reuniones con las áreas necesarias. Se relevaron y analizaron los procedimientos más relevantes de trabajo. Se sistematizaron y se protocolizaron para poder diseñar los sistemas informáticos más abajo expresados.
Desarrollar y/o implementar herramientas para vincular información de gestión.	Se desarrollaron numerosas herramientas informáticas de gestión.[xvii]

6.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO DE CARRERA

6.2.1 ¿Cuáles fueron nuestros objetivos?

6.2.1.1 Ingeniería Industrial

- Objetivo 1. Analizar y revisar el Plan de Estudios de la Carrera a la luz de las recomendaciones del proceso de acreditación y de los estándares establecidos en la Resolución Ministerial N.° 1054/2002.
- Objetivo 2. Mantener actualizados y articulados los programas y las actividades de las asignaturas.
- Objetivo 3. Contar con una formación práctica coordinada y que la misma cumpla con los estándares de calidad pertinentes.

- Objetivo 4. Mantener y mejorar la actualización y el perfeccionamiento del plantel docente.
- Objetivo 5. Promover la jerarquización del cuerpo docente de la Carrera.

- Objetivo 6. Actualizar las herramientas de gestión académica a fin de mejorar los diagnósticos realizados con relación a diferentes problemáticas que impactan en las trayectorias de los estudiantes.
- Objetivo 7. Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y disminuir los índices de desgranamiento y deserción.
- Objetivo 8. Potenciar las actividades vinculadas a los graduados.

- Objetivo 9. Propiciar el desarrollo de proyectos y actividades de investigación y desarrollo en áreas relacionadas con la Carrera, incentivando la participación

conjunta de docentes y estudiantes y generando producción científica y tecnológica.

- Objetivo 10. Fortalecer la política institucional de posgrado y propiciar asociaciones estratégicas con diferentes organizaciones para su consolidación.

- Objetivo 11. Propiciar el desarrollo de proyectos y actividades de extensión y vinculación en áreas relacionadas con la Carrera fomentando la participación conjunta de docentes y estudiantes.

- Objetivo 12. Incorporar y actualizar en forma permanente el equipamiento informático y de Laboratorio

6.2.1.2 Ingeniería Electromecánica

- Objetivo 1: Mantener actualizados y articulados los programas y las actividades de las asignaturas.
- Objetivo 2: Contar con una formación práctica coordinada y que la misma cumpla con los estándares de calidad pertinentes.

- Objetivo 3: Mantener y mejorar la actualización y el perfeccionamiento docente.
- Objetivo 4: Promover el estudio de posgrado en áreas de la especialidad de la carrera (Objetivo 3, requerimiento 2, Res. CD N° 093/13).
- Objetivo 5. Promover la jerarquización del cuerpo docente de la carrera.

- Objetivo 6: Mejorar los índices de deserción y desgranamiento de los primeros años de la carrera.
- Objetivo 7: Potenciar las actividades con los graduados.

- Objetivo 9: Asegurar mayor grado de participación de los docentes y estudiantes en tareas de investigación y extensión en áreas relacionadas a la carrera e incentivar y promover la producción científica y tecnológica (Objetivo 1, requerimiento 2, Res. CD N° 093/13). Fomentar la creación de Grupos de Trabajo (Objetivo 4, requerimiento 2, Res. CD N° 093/13).

- Objetivo 10: Aumentar las actividades de extensión y transferencia relacionados con la disciplina (Requerimiento 3, Res. CD N° 093/13).

- Objetivo 11: Asegurar que, tanto la formación experimental en laboratorio y a campo como la Práctica Profesional Supervisada, se realicen en las condiciones de Seguridad e Higiene correspondientes (Requerimiento 11, Res. CD N° 093/13).

6.2.1.3 Ingeniería Electromecánica con orientación en Automatización Industrial

- Objetivo 1: Mantener actualizados y articulados los programas y las actividades de las asignaturas.

- Objetivo 2: Contar con una formación práctica coordinada y que la misma cumpla con los estándares de calidad pertinentes.

CUERPO DOCENTE

- Objetivo 3: Mantener y mejorar la actualización y el perfeccionamiento docente.
- Objetivo 4: Promover el estudio de posgrado en áreas de la especialidad de la carrera (Objetivo 3, requerimiento 2, Res. CD N.º 094/13).
- Objetivo 5. Promover la jerarquización del cuerpo docente de la carrera.

ESTUDIANTES Y GRADUADOS

- Objetivo 6: Mejorar los índices de deserción y desgranamiento de los primeros años de la carrera.
- Objetivo 7: Potenciar las actividades con los graduados.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y POSGRADO

- Objetivo 9: Asegurar mayor grado de participación de los docentes y estudiantes en tareas de investigación y extensión en áreas relacionadas a la carrera e incentivar y promover la producción científica y tecnológica (Objetivo 1, requerimiento 2, Res. CD N.º 094/13). Fomentar la creación de Grupos de Trabajo (Objetivo 4, requerimiento 2, Res. CD N.º 094/13).

TRANSFERENCIA Y EXTENSIÓN

- Objetivo 10: Aumentar las actividades de extensión y transferencia relacionados con la disciplina (Requerimiento 3, Res. CD N.º 094/13).

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Objetivo 11: Asegurar que, tanto la formación experimental en laboratorio y a campo como la Práctica Profesional Supervisada, se realicen en las condiciones de Seguridad e Higiene correspondientes (Requerimiento 10, Res. CD N.º 094/13).

6.2.1.4 Ingeniería en Sistemas

- Objetivo 1: Analizar y revisar el Plan de Estudios de la carrera a la luz de las recomendaciones sugeridas por la Red de Carreras de Ingeniería en Informática/Sistemas de Información del CONFEDI-RISIIC (RED DE INGENIERÍAS EN INFORMÁTICA/ SISTEMAS DE INFORMACIÓN del CONFEDI)
- Objetivo 2: Mantener actualizados y articulados los programas y las actividades de las asignaturas.
- Objetivo 3. Contar con una formación práctica coordinada y que la misma cumpla con los estándares de calidad pertinentes.

- Objetivo 3: Mantener y mejorar la actualización y el perfeccionamiento docente.
- Objetivo 4: Promover la jerarquización del cuerpo docente de la carrera.

- Objetivo 5: Actualizar las herramientas de gestión académica a fin de mejorar los diagnósticos realizados con relación a diferentes problemáticas que impactan en las trayectorias de los estudiantes.
- Objetivo 6: Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y disminuir los índices de desgranamiento y deserción.
- Objetivo 8. Potenciar las actividades con los graduados.

- Objetivo 9: Asegurar mayor grado de participación conjunta de docentes y estudiantes en tareas de investigación y desarrollo en áreas relacionadas a la carrera e incentivar y promover la producción científica y tecnológica.
- Objetivo 10. Definir una política institucional de posgrado y propiciar asociaciones estratégicas con diferentes organizaciones para su consolidación.

TRANSFERENCIA Y EXTENSIÓN

- Objetivo 11: Aumentar las actividades de extensión y transferencia relacionadas con la disciplina informática.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Objetivo 12: Asegurar que, tanto la formación de prácticas en laboratorio como la Práctica Profesional Supervisada, se realicen en las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

6.2.2 ¿Qué logros se obtuvieron en cada Plan de Desarrollo de carrera?

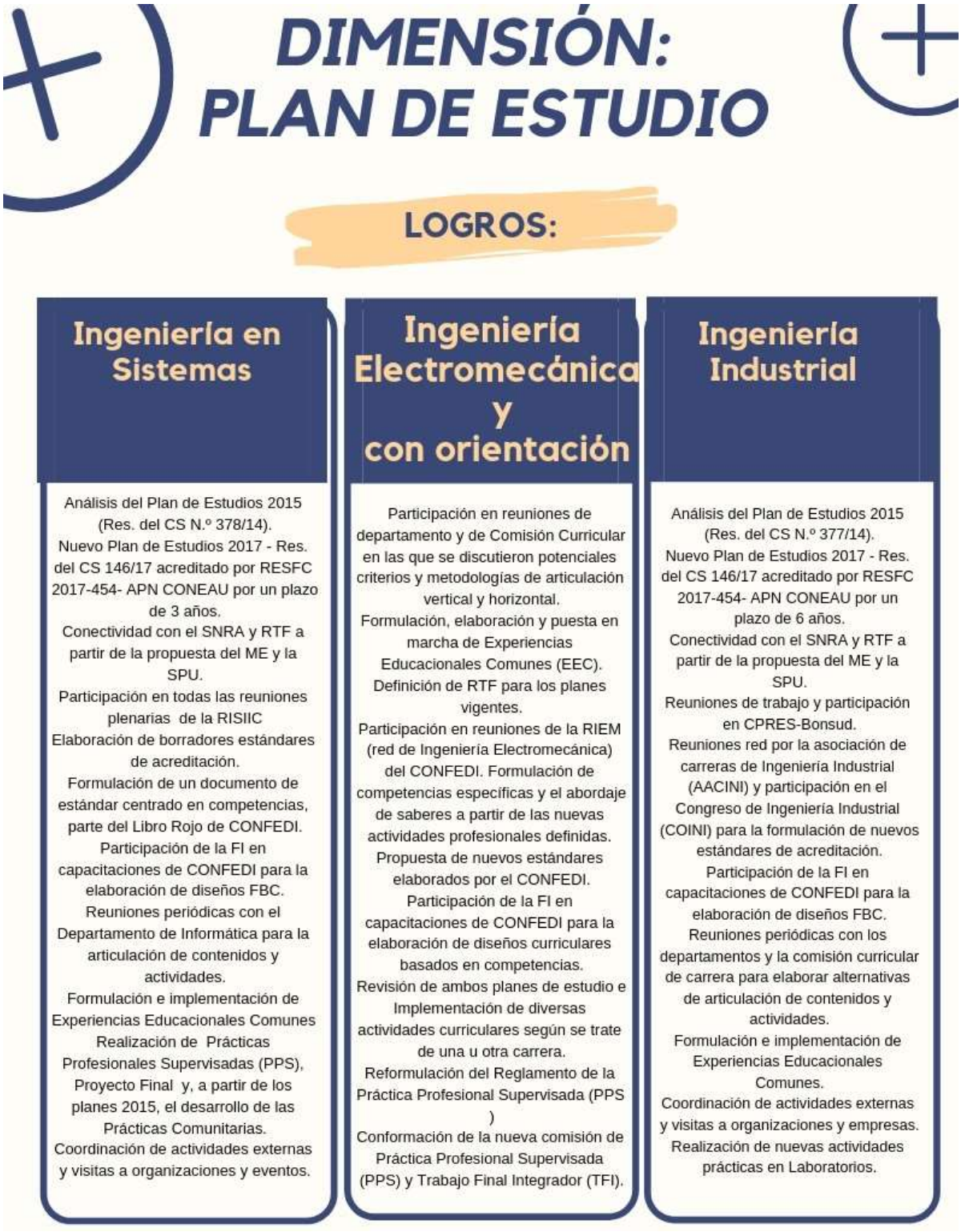

DIMENSIÓN: CUERPO ACADÉMICO

LOGROS:

Ingeniería en Sistemas

Formación y graduación de 3 Doctores en Ciencias Informáticas por la Facultad de Informática, UNP.
Formación e inicio de un nuevo estudiante doctoral, Marzo de 2018 con beca de la Agencia en el proyecto PICT 1224.
Participación de 2 docentes en la Diplomatura Superior en Docencia Universitaria dictada por la FI.
Participación en Congreso Nacional de Ingeniería Informática/Sistemas de Información (CoNaIISI), además de otros eventos nacionales (JAIIO, CACIC) e internacionales (CIbSE, QUATIC, ICWE, CLEI, entre otros).
Experiencia de Movilidad Docente al exterior (España y Uruguay).
Pasantía posdoctoral de 6 meses en el año 2018 a España.
Concursos docentes (principalmente de antecedentes) en el área de las Tecnologías Básicas y Aplicadas, para cubrir asignaturas como, Análisis y Diseño de Sistemas I, Redes y Comunicaciones II e Ingeniería de Software I.
Concursos docentes en el área de ciencias básicas y tecnologías básicas en asignaturas compartidas con otras carreras..

Ingeniería Electromecánica y con orientación

Participación de docentes en la Diplomatura Superior en Docencia Universitaria y Diplomatura Superior en Gestión de Sistemas Eléctricos
Participación de docentes en Seminarios de Posgrado
Proyecto DOCTORAR INGENIERIA: 1 docente realizando estudios de doctorado.
Un doctor recibido en Sistemas de Control – UNSJ, beca CONICET
Un doctorando actualmente avanzado en Sistemas de Control – UNSJ, beca CONICET
Beca Conicet reciente para otro doctorando
Estudios de posgrado de profesores de ciencias básicas
Producción científica de los docentes en congresos tales como CAIM, AADECA, RPIC ENIEF. MECOM, etc, de carácter nacional.
Participación en congresos de carácter internacional (CIBIM y MUSME).
Publicaciones en revistas internacionales.
Participación en jornadas regionales de ciencia y técnica y jornadas de extensión.
Nueva categorización de docentes en el programa de incentivos
Incorporación de docente con dedicación exclusiva.
Incorporación planta docente de 1 estudiante de doctorado
Aumento de dedicación docente de 1 estudiante de doctorado

Ingeniería Industrial

Participación de 6 docentes de en la Diplomatura Superior en Docencia Universitaria dictada por la FI durante el año 2016-2017.

5 concursos docentes en el área de las Tecnologías Aplicadas de Ingeniería Industrial (Organización Industrial I, II y III, Gestión de Calidad, Gestión de Recursos Humanos).

Concursos docentes en el área de ciencias básicas y tecnologías básicas en asignaturas compartidas por otras carreras.

DIMENSIÓN: ESTUDIANTES Y GRADUADOS

LOGROS:

Ingeniería en Sistemas	Ingeniería Electromecánica y con orientación	Ingeniería Industrial
Numerosas acciones de apoyo para estudiantes.	Numerosas acciones de apoyo para estudiantes. Participación del director de carrera en una mesa panel sobre este tema en el marco del VI CAIM, Santiago del Estero 2014. Instancias de formación especialmente organizadas para graduados por ejemplo la Diplomatura Superior en Gestión de Sistemas Eléctricos. Realización de actividades y encuentros con graduados de la carrera durante los procesos de acreditación. Contacto directo y permanente desde la Dirección de Carrera con estudiantes y graduados.	Realización de actividades y encuentros con graduados de la carrera durante los procesos de acreditación. Contacto directo y permanente desde la Dirección de Carrera, Participación en diferentes eventos (Zona Franca GS1, UNILPA-BICE), Convocatoria a diferentes proyectos de investigación.

Elaboración y organización de un Proyecto de Investigación denominado *"Diseño y desarrollo de un marco teórico-metodológico que permita la construcción de un sistema integral de información en una organización educativa de Nivel Superior"* integrado por 5 docentes de la carrera y personal nodocente. Su objetivo es diagnosticar y monitorear permanentemente indicadores y mediciones para mantener un servicio estadístico ágil y seguro, tomar decisiones con base de información sólida, generar estrategias de intervención y gestionar en consecuencia
Participación de los 3 Directores de Carreras en la definición de métricas e indicadores. Durante el año 2018 se sumó al proyecto un estudiante de la carrera Ingeniería Industrial con beca de iniciación en la investigación.

DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

LOGROS:

Ingeniería en Sistemas

Participación de estudiantes como becarios de iniciación en la investigación en proyectos de I+D acreditados (alrededor de 5 estudiantes por año en 4 proyectos de I+D del área de Sistemas),
3 Becarios doctorales en el período 2014-2018.
Participación de estudiantes en convenios o becas al exterior (Brasil-Porto Alegre, beca Fulbright.
Numerosas publicaciones científicas en eventos (período de producción científica 2014-2018, alrededor de 60 artículos considerando sólo 4 grupos de I+D en Sistemas).
Categorización/Re-categorización por Programa de Incentivos en el área de Sistemas. Se cuenta ahora con 1 investigador en (Cat. I); falta… rellenar los números de categorizados en Sistemas.
Dictado de 2 cursos de postgrado en la Facultad de Ingeniería (con créditos en el doctorado en Ciencias Informáticas de la Universidad Nacional de La Plata).
Participación de 1 docente como Director del Doctorado en Ciencias de la Informática de la UNSJ, acreditado por CONEAU en 2014.

Ingeniería Electromecánica y con orientación

Participación del director de carrera y directores de departamento en reuniones con diferentes actores del medio para detectar actividades de extensión (desayunos de trabajo). Actividad similar organizada por el programa D-TEC del rectorado.
Participación de becarios estudiantes en los proyectos de investigación
Participación de docentes tanto en proyectos de investigación de la facultad, de Rectorado (Proyectos PICTO) y del CONCIET (Proyectos PIP).

Ingeniería Industrial

Elaboración y organización de un Proyecto de Investigación denominado "Diseño y desarrollo de un marco teórico-metodológico que permita la construcción de un sistema integral de información en una organización educativa de Nivel Superior" integrado por 5 docentes de la carrera y personal nodocente.

DIMENSIÓN: TRANSFERENCIA Y EXTENSIÓN

LOGROS:

Ingeniería en Sistemas	Ingeniería Electromecánica y con orientación	Ingeniería Industrial
2 nuevos proyectos y diferentes acciones de extensión.	Participación de docentes en proyectos POIRE con adoptante. Participación de docentes en proyectos y actividades de extensión de la facultad Convenio de transferencia con el INTA Cursos de extensión en conjunto con la Facultad de Ciencias veterinarias	1 nuevo proyecto de extensión

DIMENSIÓN: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

LOGROS:

Ingeniería en Sistemas

Actualización del equipamiento en el Laboratorio de Redes, Centro de Cómputos con fondos PROMINF para fortalecimiento de carreras de Informática.

Actualización del equipamientoPara un grupo de I+D con fondos PICT 1224 (proyecto 2016-2019).

Ingeniería Electromecánica y con orientación

Protocolos de seguridad para cada una de las áreas de trabajo de los laboratorios y además para los centros de cómputos.

Guías de trabajos prácticos de todas las asignaturas donde se incluyen las medidas de seguridad. Manuales de operación de máquinas y dispositivos de laboratorios, así como el uso seguro de herramientas y de los elementos de protección personal.

Registros de entrega y explicación de todo lo descripto de acuerdo a la asignatura que corresponda

Ingeniería Industrial

Incorporación de Software de Simulación Extend para la realización de las diferentes prácticas y trabajos.

Organización del Laboratorio de Ingeniería Industrial.

Incorporación de herramientas informáticas para el Laboratorio de Ingeniería Industrial.

6.3 RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

6.3.1 Carreras Acreditadas - Procesos

Actualmente la Facultad de Ingeniería cuenta con 6 carreras (5 carreras de grado que se presentan en proceso de acreditación y una carrera de pregrado que no requiere acreditación).

6.3.1.1 Acreditación de Ingeniería Electromecánica

Esta carrera transitó su segundo ciclo de acreditación habiendo sido acreditada durante el año 2013 por seis (6) años con compromisos, requerimientos y recomendaciones de mejoras.

Oportunamente el comité de pares formuló los siguientes requerimientos:

1. Diseñar e implementar un plan de desarrollo explícito para la mejora y el mantenimiento de la calidad académica de la carrera con metas de corto, mediano y largo plazo.
2. Incrementar las actividades de investigación relacionadas con la carrera y promover la producción de resultados. Aumentar la formación de posgrado vinculada con la especialidad de los docentes. Asegurar que las dedicaciones exclusivas se destinen en mayor grado a participar en investigación y extensión, desarrollo tecnológico, o actividades profesionales innovadoras, para mantener actualizados los métodos y los resultados de la investigación y desarrollo. Incrementar la participación de los miembros del cuerpo académico en proyectos de investigación y desarrollo y en los programas o acciones de vinculación con los sectores productivos y de servicios de la carrera.
3. Aumentar las actividades de extensión relacionadas con la disciplina y el impacto sobre la carrera de los convenios de vinculación firmados.

4. Promover una mayor participación de los estudiantes en las actividades de investigación y extensión.
5. Asegurar el resguardo de las actas de examen.
6. Explicitar las actividades curriculares previstas para el décimo cuatrimestre del plan de estudios.
7. Adecuar la carga horaria de la formación práctica en el Formulario Electrónico. Asegurar que la resolución de problemas abiertos de Ingeniería se realice en

el marco de los bloques adecuados de actividades curriculares y con la intensidad suficiente.

8. Explicitar la descripción de las actividades teóricas y prácticas con un detalle suficiente (estableciendo la formación experimental de laboratorio prevista) en los programas de: Física I, Física II, Física III, Termodinámica y Mecánica de los Fluidos.
9. Promover la integración de docentes en experiencias educacionales comunes.
10. Extender las actividades desarrolladas en el marco de los mecanismos de apoyo académico dirigido a los estudiantes. Explicitar en qué consiste el procedimiento de preparación para los ingresantes.
11. Asegurar que, con carácter inmediato, tanto las actividades de formación experimental en laboratorio y campo como la práctica profesional supervisada se realicen en las condiciones de seguridad e higiene correspondientes, en cada caso, con la instrucción sobre los procedimientos de protección realizada previamente. Presentar el certificado de seguridad e higiene respectivo a todos los ámbitos de desarrollo de la carrera.
12. Incrementar el acervo bibliográfico relacionado con el bloque de Complementarias (Ingeniería y Sistemas Socioeconómicos y Seguridad, Higiene e Ingeniería).

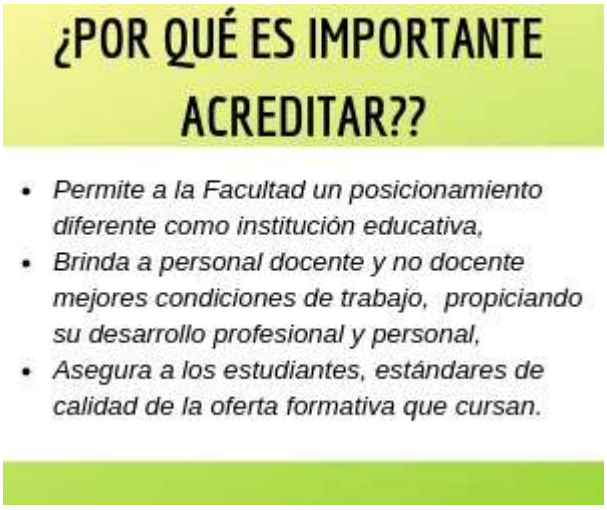

Además, en esta carrera se formularon las siguientes recomendaciones:

1. Incrementar los cargos regulares implementando los mecanismos previstos por la institución (concursos y carrera académica) para cubrir puestos de profesores titulares.

2. Actualizar la bibliografía de la asignatura Ing enieria y Sistemas Socioeconómicos.

3. Implementar la formación en proyecto y diseño también en actividades curriculares que se implementen durante el segundo cuatrimestre del quinto año de la carrera para asegurar que la modalidad de práctica siga efectuándose con la intensidad suficiente.

6.3.1.2 Acreditación de Ingeniería Electromecánica con orientación en Automatización Industrial

Esta carrera transitó su segundo ciclo de acreditación habiendo sido acreditada durante el año 2013 por seis (6) años con compromisos, requerimientos y recomendaciones de mejoras. Oportunamente el comité de pares formuló los siguientes requerimientos:

1. Diseñar e implementar un plan de desarrollo explícito para la mejora y el mantenimiento de la calidad académica de la carrera con metas de corto, mediano y largo plazo.
2. Incrementar las actividades de investigación relacionadas con la carrera y promover la producción de resultados. Aumentar la formación de posgrado vinculada con la especialidad de los docentes. Asegurar que las dedicaciones exclusivas se destinen en mayor grado a participar en investigación y extensión, desarrollo tecnológico, o actividades profesionales innovadoras, para mantener actualizados los métodos y los resultados de la investigación y desarrollo. Incrementar la participación de los miembros del cuerpo académico en proyectos de investigación y desarrollo y en los programas o acciones de vinculación con los sectores productivos y de servicios de la carrera.

¿CÓMO SE DESARROLLA UN PROCESO DE ACREDITACIÓN?

- *Primer momento: se conforma la Comisión de Autoevaluación e inicia el proceso de recolección de la información.*
- *Segundo momento: se elabora el Informe de Autoevaluación y el Plan de Mejoramiento y se cargan los datos.*
- *Tercer momento: la Facultad es visitada por el Comité Evaluador de Pares quienes realizan un primer informe. A partir del mismo, la facultad emite un nuevo documento en respuesta a dicho informe.*
- *Cuarto y último momento: CONEAU emite un dictamen a través de una resolución.*

3. Aumentar las actividades de extensión relacionadas con la disciplina y el impacto sobre la carrera de los convenios de vinculación firmados.
4. Promover una mayor participación de los estudiantes en las actividades de investigación y extensión.
5. Asegurar el resguardo de las actas de examen.
6. Adecuar la carga horaria de la formación práctica en el Formulario Electrónico. Asegura que la resolución de problemas abiertos de Ingeniería se realice en el marco de los bloques adecuados de actividades curriculares y con la intensidad suficiente.

¿CUÁLES SON LOS POSIBLES RESULTADOS DE UN PROCESO DE ACREDITACIÓN?

- *Acredita por 6 años: la carrera cumple con el perfil de calidad.*
- *Acredita por 3 años: la carrera cumple con el perfil de calidad pero no tiene un ciclo completo de dictado y carece de egresados.*
- *Acredita por 3 años: la carrera no cumple con el perfil de calidad definido pero presenta planes de mejoramiento adecuados*
- *No acredita: no cumple con el perfil previsto y sus estrategias de mejoramiento no aseguran que pueda ser alcanzado en un plazo razonable..*

7. Explicitar la descripción de las actividades teóricas y prácticas con un detalle suficiente (estableciendo la formación experimental de laboratorio prevista) en los programas de: Física I, Física II, Física III, Termodinámica, Mecánica de los Fluidos, Control de Procesos Continuos, Control de Procesos Discontinuos, Arquitectura de Control y Componentes de Sistemas de Control.
8. Promover la integración de docentes en experiencias educacionales comunes.
9. Extender las actividades desarrolladas en el marco de los mecanismos de apoyo académico dirigido a los estudiantes. Explicitar en qué consiste el procedimiento de preparación para los ingresantes. Registrar la cantidad de graduados correspondiente a 2012.

10. Asegurar que, con carácter inmediato, tanto las actividades de formación experimental en laboratorio y campo como la práctica profesional supervisada se realicen en las condiciones de seguridad e higiene correspondientes, en cada caso, con la instrucción sobre los procedimientos de protección realizada previamente. Presentar el certificado de seguridad e higiene respectivo a todos los ámbitos de desarrollo de la carrera.
11. Incrementar el acervo bibliográfico relacionado con el bloque de Complementarias (Ingeniería y Sistemas Socioeconómicos, Seguridad, Higiene e Ingeniería, Arquitectura de Control, Introducción a la Robótica, Teoría de Control III y Servomecanismos).

Además, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Incrementar los cargos regulares implementando los mecanismos previstos por la institución (concursos y carrera académica) para cubrir puestos de profesores titulares.

2. Actualizar la bibliografía de la asignatura Ingeniería y Sistemas Socioeconómicos.

3. Implementar la formación en proyecto y diseño también en actividades curriculares que se implementen durante el segundo cuatrimestre del quinto año de la carrera para asegurar que la modalidad de práctica siga efectuándose con la intensidad suficiente.

6.3.1.3 Acreditación de Ingeniería en Sistemas

Esta carrera transitó la segunda fase del primer ciclo y fue acreditada en el año 2017 por tres (3) años con compromisos, requerimientos y recomendaciones de mejoras. En este último proceso, el comité de pares evaluadores hizo hincapié en 3 déficits:

1. Las instancias de seguimiento curricular no han sido efectivamente conformadas y los mecanismos de participación de docentes en experiencias educacionales comunes se han implementado de manera acotada.
2. Existen inconsistencias en la normativa que aprueba el Plan de Estudios 2011 (modificatoria 2014).
3. La biblioteca no dispone de acceso a redes de bases de datos y bibliotecas digitales.

Todos estos déficits fueron subsanados en el informe de respuesta a la vista a través de la presentación de documentación, la puesta en evidencia de acciones diversas y la consideración de resoluciones y normativa correspondiente.

6.3.1.4 Acreditación de Ingeniería en Computación

Esta carrera fue acreditada como proyecto de carrera durante el año 2015 hasta que termine su primer ciclo teórico. El Comité de Pares recomendó hacer lugar a la solicitud de reconocimiento oficial provisorio de su título.

6.3.1.5 Acreditación de Ingeniería Industrial

Esta carrera transitó su primer proceso de acreditación después de ser aprobada como proyecto de carrera y fue acreditada en el año 2017 por seis (6) años con la única recomendación de incorporar mayor cantidad de alumnos a las actividades de investigación y vinculación con el medio.

6.3.2 Autoevaluación Institucional – UNLPam

La UNLPam está transitando actualmente un proceso de autoevaluación institucional en el marco de un Acuerdo General con CONEAU (Res. del CS N.º 406/16).

En noviembre de 2017, el CS aprobó mediante Res. Nº. 467/17 el informe de Autoevaluación elaborado por la Comisión Ejecutiva de Autoevaluación. En Septiembre de 2018, se recibió la visita de pares evaluadores de la CONEAU a fin de relevar diferente tipo de información y contrastar aquella relacionada con lo expuesto por la UNLPam en el informe de autoevaluación.

Este informe dio cuenta de dimensiones diferentes. Por un lado, se consideraron datos sociodemográficos, educativos y económicos de contexto local y regional y evolución histórica de los mismos durante los últimos años.

Seguidamente se abordó la cuestión institucional: misión y proyecto; gobierno y gestión fundamentalmente. Se explicitaron objetivos institucionales articuladamente con planes de desarrollo y proyectos estratégicos. Se informó sobre la estructura real de la organización y la suficiencia del personal técnico y administrativo para el cumplimiento de las funciones inherentes. Además se consideraron aspectos de infraestructura y equipamiento: suficiencia y calidad; haciendo hincapié en la capacidad institucional de generar políticas institucionales en el marco de una planeamiento estratégico. En esta dimensión, el informe de autoevaluación también se expresó sobre la gestión económica financiera: fuentes financieras y evolución, ejecución presupuestaria y recursos adicionales.

Como tercer dimensión, se dio cuenta de la gestión académica: estructura y programación fundamentalmente. Se relacionó esta dimensión con la misión y los objetivos institucionales; se contempló la organización de la estructura académica (facultades, departamentos, etc.); se enunciaron los sistemas de registro y procesamiento de la información académica; se explicitó la conformación del cuerpo docente y su nivel de formación así como las políticas institucionales en materia de actualización y perfeccionamiento del personal y los mecanismos de incorporación y promoción de los docentes. Además se explicó la política de ingreso, permanencia y promoción de los estudiantes, mecanismos de seguimiento e información sobre rendimiento, permanencia y egreso. En este marco, también se informaron las instancias de orientación y apoyo académico tales como tutorías, asesorías, etc. y todos los mecanismos de bienestar estudiantil que favorecen la permanencia y retención de los estudiantes. En esta dimensión se explicitaron además los mecanismos de seguimiento de graduados y de articulación con el nivel secundario.

La investigación, desarrollo y creación artística fue la cuarta dimensión detallada en el informe de autoevaluación correspondiente. En este punto se hizo referencia a la estructura de gestión para esta función; se explicitaron las políticas institucionales relacionadas y los mecanismos de difusión interna y externa de los resultados de esta función. La evaluación de este tipo de proyectos fue explicada detalladamente así como las líneas de financiamiento y los recursos materiales necesarios.

La quinta dimensión abordada fue la función de Extensión, Producción de Tecnología y Transferencia. Se referenció a la estructura de gestión para dicha función, políticas institucionales, líneas de financiamiento, convenios, etc.

Por otro lado, el Informe contempló la Integración e interconexión de la institución universitaria como sexta dimensión. En ella se abordaron temáticas relacionadas con la capacidad institucional de generar y desarrollar proyectos conjuntos de docencia, investigación o extensión; políticas de vinculación interinstitucional, convenios de cooperación con otras organizaciones, etc.

La séptima dimensión explicitada en el Informe fue Bibliotecas, Centros de Documentación y Publicaciones: dotación y disponibilidad, prestación de servicios, personal asignado y equipamiento con el que se cuenta.

7 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023

7.1 ACCIONES QUE CONTINÚAN

7.1.1 Áreas Estratégicas Sustantivas

7.1.1.1 Docencia y formación de grado y posgrado

En relación a esta área, se continuará trabajando en:

- ✓ El fortalecimiento de la política de ingreso y permanencia de los estudiantes mediante la articulación permanente con el Nivel Secundario, la implementación continua del Sistema Institucional de Tutorías de Orientación (SITO), relevando y elaborando estadísticas pertinentes, revisando el Sistema de Seguimiento Académico, definiendo y estableciendo indicadores de calidad académica que permitan paliar problemáticas importantes de desgranamiento y deserción.

- ✓ La realización de procesos de seguimiento y monitoreo de graduados como estrategia de retroalimentación a través fundamentalmente de la consolidación del uso de SIU kolla como herramienta de relevamiento sobre la situación general e inserción laboral de los graduados.

- ✓ La planificación de una política de recursos humanos sustentable en el tiempo mediante la consolidación de los Concursos Docentes.
- ✓ El mejoramiento y la consolidación de la formación disciplinar y pedagógica de los docentes de la Facultad planificando políticas institucionales y reforzando la asignación de la partida de capacitación docente.
- ✓ El impulso del área de Educación a Distancia mediante el fortalecimiento de la Plataforma de e learning.
- ✓ El análisis de las carreras actuales para mantener la calidad de las mismas.
- ✓ La diversificación de la oferta académica de grado así como el desarrollo de la oferta de posgrado, analizando la viabilidad de nuevas carreras, incentivando los mecanismos de cooperación internacional para el intercambio de estudiantes y docentes, desarrollando propuestas extracurriculares, fomentando asociaciones estratégicas con otras organizaciones e instituciones para la creación y consolidación de propuestas de posgrado y la consecución de Becas de posgrado.

7.1.1.2 Investigación y desarrollo tecnológico

En relación a esta área, se continuará trabajando en:

- ✓ La consolidación de una política institucional para la investigación y el desarrollo tecnológico apoyando a docentes en procesos de categorización de

investigadores, diseñando una política de becas, generando acciones para la incorporación de equipamiento científico-tecnológico necesario para el desarrollo de los proyectos.

- ✓ La conformación de grupos de trabajo dedicados a proyectos de investigación y a desarrollos tecnológicos, gestionando nuevos grupos, estimulando la participación de estudiantes y participando en redes nacionales e internacionales.
- ✓ La gestión de recursos económicos adicionales destinados a la investigación y al desarrollo tecnológico, mediante la participación en convocatorias nacionales e internacionales de acceso al financiamiento.

- ✓ La publicación y socialización de los resultados de los proyectos de investigación y desarrollo, fomentando la participación de los docentes investigadores en eventos de difusión.
- ✓ El aumento del plantel de docentes investigadores, asegurando mayor grado de participación de los docentes en tareas de investigación en áreas de la especialidad de la carrera e incentivando y promoviendo la producción científica.

7.1.1.3 Extensión y vinculación

En relación a esta área, se continuará trabajando en:

- ✓ La definición y consolidación de una política institucional para la extensión y vinculación con la sociedad, reforzando las instancias de vinculación ya existentes, promoviendo la conformación de equipos interdisciplinarios, estimulando la participación de estudiantes en proyectos y equipos interdisciplinarios, apoyando institucionalmente actividades culturales y/o artísticas que defina la Universidad, publicando y socializando los resultados de todas las acciones y actividades realizadas, gestionando recursos económicos adicionales, generando una política de becas y procedimientos que agilicen y faciliten la relación Empresa-Facultad.
- ✓ La generación de diferentes instancias de extensión y articulación con la comunidad local y regional, propiciando instancias de participación y reflexión conjunta, creando instancias para el desarrollo emprendedor, organizando instancias de colaboración y cooperación conjuntas con el sector socioproductivo, aumentando el número de convenios de colaboración, planificando propuestas de formación profesional y/o capacitación, ciclo de conferencia para la comunidad en general y promoviendo instancias para propiciar la responsabilidad social de la institución.

7.1.2 Áreas Estratégicas transversales

7.1.2.1 Infraestructura y equipamiento

En relación a esta área, se continuará trabajando en:

- ✓ Dar continuidad y apoyar las obras de infraestructuras iniciadas y proyectadas, sosteniendo los servicios ya existentes y gestionando recursos adicionales para la finalización de las mismas.
- ✓ La generación de acciones para la actualización continua del equipamiento en los laboratorios y los demás estamentos de la Facultad, relevando necesidades y prioridades de actualización e incorporación de nuevas tecnologías y participando en líneas de financiamiento para la consecución de recursos adicionales para este tipo de acciones.
- ✓ La adecuación de los sistemas de información y las tecnologías de las comunicaciones como soporte de las funciones sustantivas de la Facultad y apoyo a la comunidad educativa, desarrollando diferentes sistemas, generando iniciativas y encuentros con organismos provinciales relacionados con las TIC para optimizar recursos y esfuerzos.

- ✓ La consolidación del sistema institucional de seguridad e higiene que propicie condiciones de trabajo más adecuadas y seguras, continuando con su implementación y adecuación a las normativas vigentes.
- ✓ La generación de un plan de desarrollo y seguridad informática para el resguardo de todos los sistemas y el fortalecimiento del área de TICs.

7.1.2.2 Difusión y Relaciones Institucionales

En relación a esta área, se continuará trabajando en:

- ✓ La difusión de la oferta académica de la Facultad en toda la provincia de La Pampa y zona de influencia, activando campañas publicitarias, sosteniendo el plan de visitas a colegios de La Pampa y zona de influencia, fortaleciendo el uso de herramientas digitales y participando en todas las instancias de articulación con el Nivel Secundario.
- ✓ La difusión interna del acontecer de interés para la comunidad de la Facultad, mejorando las herramientas de comunicación y desarrollando los medios necesarios para difundir actividades y acciones de la institución.
- ✓ El establecimiento de contactos con particulares, empresas o entidades del medio para ofrecer los servicios que brinda la FI y conocer sus necesidades para futuras interacciones, canalizando información de interés.

- ✓ La proyección y ejecución de actividades que refuercen el posicionamiento de la institución en el medio.

7.1.2.3 Gestión y Administración

En relación a esta área, se continuará trabajando en:

- ✓ La modernización de los procesos de planificación y control en cada área de la Facultad, generando procedimientos de trabajos sistemáticos, ágiles, transparentes y de calidad, revisando y autoevaluando procesos internos de cada área, diseñando planes de mejora, planificando procesos de formación continua de los actores involucrados y estandarizando nuevos procesos.
- ✓ La revisión de la estructura organizativa de cada área, delimitando funciones y responsabilidades, readecuando las mismas en función de los nuevos organigramas e incorporando personal en áreas vacantes.
- ✓ La consolidación de los sistemas de información y los canales de comunicación internos, diagnosticando posibles problemas y/o dificultades para la obtención, transmisión y comunicación de la información a así como desarrollando e implementando herramientas para vincular información de gestión.

7.2 NUEVAS ACCIONES

7.2.1 Áreas Estratégicas Sustantivas

7.2.1.1 Docencia y formación de grado y posgrado

Meta

Sostener y mejorar la formación de grado y generar oferta de posgrado a fin de asegurar la calidad de la educación universitaria para la toda la comunidad educativa.

Objetivos

1. Fortalecer la política de ingreso y permanencia de los estudiantes definida por la FI.
2. Realizar procesos de seguimiento y monitoreo de graduados como estrategia de retroalimentación.
3. Planificar una política de recursos humanos sustentable en el tiempo.
4. Mejorar y consolidar la formación disciplinar y pedagógica de los docentes de la Facultad.
5. Aumentar la formación de posgrado vinculada con la especialidad de los docentes.
6. Impulsar el área de educación a distancia.
7. Mejorar y diversificar la oferta académica de grado y desarrollar la oferta de posgrado.

Detalle de acciones

Objetivo 1: Fortalecer la política de ingreso y permanencia de los estudiantes definida por la Facultad de Ingeniería.				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Analizar y revisar el Sistema de Seguimiento Académico.	Este Sistema se encuentra actualmente aprobado por Resolución del CD Nº 108/03. En el Plan Estratégico anterior se señaló la necesidad de revisar y modificar este sistema para fundamentalmente guiar y orientar las acciones académicas que se desarrollan en la Institución. A partir de ello, se revisó y analizó el Sistema en su conjunto, incluido todos los instrumentos que el mismo involucra. Resta su presentación al CD para su correspondiente análisis y posibles modificaciones.	Secretaría Académica	2019	- Nueva Resolución aprobada. - instrumentos de relevamiento diseñados. - Informes de Comité Académico.
Analizar y revisar el Régimen de Administración Académica (Resolución del CD Nº 101/04).	Dado el tiempo transcurrido desde la aprobación de la resolución mencionada, y considerando la experiencia obtenida desde su implementación, se observa la necesidad de analizar lo actuado según las exigencias actuales de las diferentes carreras. Para ello, se conformó una comisión ad hoc, aprobada por	Secretaría Académica	2019	- Comisión conformada. - Actas de encuentros y reuniones. - Estadísticas relacionadas. - Propuestas de mejoras realizadas. - Nueva Resolución aprobada.

Objetivo 1: Fortalecer la política de ingreso y permanencia de los estudiantes definida por la Facultad de Ingeniería.				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
	Resolución del CD Nº 123/18, integrada por el Secretario Académico, 3 docentes y 2 estudiantes.			
Definir indicadores y diseño de un tablero de control para la gestión académica de la Facultad de Ingeniería.	Contar con información actual y dinámica permitirá definir acciones de gestión académica que tengan un certero impacto en los indicadores. El proyecto de investigación "*Diseño de un sistema integral de información para la toma de decisiones en la Facultad de Ingeniería de la UNLPam*", acreditado mediante Resolución del CD Nº 062/17 permitirá la conformación de un tablero de control adecuado a las necesidades actuales.	Secretaría Académica Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	2019	- Informes de avances presentados por el Proyecto de Investigación. - Reuniones concretadas para la implementación de la herramienta. - Cantidad de personal capacitado en el uso de la herramienta.
Elaborar e implementar un Programa de apoyo al ingreso de la FI.	Durante la implementación del pasado Plan Estratégico se acordó generar instancias de debate y reflexión sobre la política de ingreso de la Facultad de Ingeniería. Entre algunas de las iniciativas más relevantes, se creó el espacio PRELIMINARES DE MATEMÁTICA así como el curso MATEMÁTICA PREUNIVERSITARIA	Secretaría Académica	2019-2020	- Proyecto de resolución. - Reuniones realizadas. - Programa elaborado y aprobado.

Objetivo 1: Fortalecer la política de ingreso y permanencia de los estudiantes definida por la Facultad de Ingeniería.				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
	para estudiantes del último año del Nivel Secundario. Estas iniciativas, y otras que se están evaluando, darán lugar a la elaboración de un Programa de Apoyo al Ingreso.			
Fortalecer el Sistema Institucional de Tutorías de Orientación para ingresantes y crear sistemas tutoriales necesarios para la permanencia y egreso de todos los estudiantes.	Los Sistemas Tutoriales se piensan como posibles iniciativas para paliar las problemáticas de deserción inicial y desgranamiento que se visualizan en todas las carreras de la Facultad de Ingeniería. Se conciben como Sistemas que pretenden no solo favorecer la inserción de los estudiantes; sino también aportarles herramientas para afrontar y superar los desafíos que se le presenten.	Secretaría Académica	En forma continua.	- Diagnóstico sobre las situaciones planteadas (ingreso, permanencia y egreso). - Estudiantes que se comunicaron con los tutores. Cantidad de encuentros grupales e individuales.
Incorporar cursos extracurriculares que fortalezcan la expresión y comunicación oral y escrita, y la comprensión de texto dirigido a estudiantes de todos los años de la carrera.	Cuando un estudiante inicia su trayecto por la Universidad, más allá de la carrera elegida, se incorpora a prácticas y costumbres diferentes, con convenciones y protocolos compartidos por toda la comunidad universitaria. En este marco, el lenguaje y el dominio de las prácticas discursivas propias de cada área del	Secretaría Académica Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua.	- Cursos diseñados. - Resoluciones aprobadas. - Estudiantes participantes.

Objetivo 1: Fortalecer la política de ingreso y permanencia de los estudiantes definida por la Facultad de Ingeniería.				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
	conocimiento es un requisito indispensable para avanzar en cada proyecto personal de carrera. Estas propuestas se conciben no solo para ingresantes sino también para estudiantes de todos los años.			

Objetivo 2: Realizar procesos de seguimiento y monitoreo de graduados como estrategia de retroalimentación				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Diseñar y organizar instancias de capacitación específicas a demanda del claustro de graduados.	Las necesidades de actualización profesional de los graduados de la Facultad de Ingeniería constituyen un relevante insumo para el diseño de instancias de formación acotada y específica. Se pretende dar respuestas concretas a dichas necesidades mediante el diseño y organización de instancias formativas específicamente diseñadas para tal fin.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua.	- Relevamientos realizados. - Trayectos formativos diseñados e implementados. - Resoluciones aprobadas. - Graduados participantes.

Objetivo 2: Realizar procesos de seguimiento y monitoreo de graduados como estrategia de retroalimentación				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Planificar encuentros con colegios, cámaras y consejos profesionales para la organización de acciones conjuntas.	La Facultad de Ingeniería se ha propuesto para los próximos años dinamizar los canales de comunicación con entidades profesionales tales como Cámaras, Colegios y Consejos de Profesionales. La intención es diseñar e implementar una estrategia de comunicación más efectiva y eficaz que potencie el desarrollo de acciones conjuntas.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	2019-2020	- Acuerdos concretados. - Acciones conjuntas realizadas.
Organizar encuentros presenciales con graduados.	La organización e implementación de encuentros periódicos con graduados, bajo diferentes modalidades y formatos, es una estrategia propuesta por la Facultad desde hace ya un tiempo importante para mantener e intensificar el vínculo con dicho claustro. La intención es continuar con su desarrollo con intervalo de 2 años entre encuentro.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	2020 y 2022	- Encuentros concretados. - Graduados convocados. - Acciones conjuntas que resultaron. - Contactos realizados.
Fortalecer portales y redes destinadas a graduados.	Las redes sociales constituyen un medio realmente significativo de comunicación e interacción con la comunidad universitaria en general. En el caso	Secretaría de Ciencia, Técnica y	En forma continua.	- Redes y portales utilizados. - Contactos establecidos.

Objetivo 2: Realizar procesos de seguimiento y monitoreo de graduados como estrategia de retroalimentación				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
	particular de los graduados, los portales y redes permitirían un medio de contacto relevante, sobre todo considerando las distancias geográficas existentes entre muchos de los graduados y la Facultad de Ingeniería.	Extensión		- Seguidores – Fans – Contactos. - Menciones – Comentarios. - Retweets – Likes – Pins – Compartir. - Interacciones establecidas.
Reforzar el contacto con el graduado a través de Encuestas especialmente diseñadas a fin de contar con una retroalimentación sobre fortalezas y debilidades de la carrera a partir de la experiencia laboral.	Contar con un sistema de información sobre graduados que permita obtener datos variados sobre ellos, facilita las tareas de gestión y posibilita establecer estrategias y proyectar soluciones futuras a demanda puntual del claustro. Es intención conocer además la perspectiva del graduado en relación a la propia carrera a fin de ajustar los distintos diseños curriculares y planes de estudio.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	2020	- Encuestas realizadas. - Datos sistematizados. - Modificaciones realizadas en los diseños curriculares y planes de estudio. - Graduados contactados.

Objetivo 3: Planificar una política de recursos humanos sustentables en el tiempo				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación

Objetivo 3: Planificar una política de recursos humanos sustentables en el tiempo				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Elaborar un Programa Institucional para el aumento de categoría docente en el marco de la política definida por la UNLPam.	La definición de este Programa en el marco de las políticas propias de la UNLPam permitirá contemplar diversidad de situaciones del plantel docente de la Facultad y fortalecer el proceso de recategorización de los mismos.	Secretaria Académica	2020	- Reuniones realizadas. - Programa diseñados. - Resoluciones aprobadas. - Docentes recategorizados.
Definir una política institucional para ingreso y promoción de los docentes en el marco de los concursos docentes.	Desde el Plan Estratégico anterior, se pretende continuar con la realización de concursos docentes como una estrategia que aporta al mejoramiento de calidad de la enseñanza, la investigación y la extensión. Es intención de este nuevo Plan, avanzar en el desarrollo de una política institucional que contemple situaciones particulares de la Facultad siempre considerando los marcos normativos de la Universidad.	Secretaria Académica	2020	- Reuniones realizadas. - Programa/proyectos diseñados. - Resoluciones aprobadas. - Docentes incorporados. - Docentes recategorizados.
Fortalecer el presupuesto asignado a capacitación docente	Si bien este presupuesto se ha incrementado cada año a lo largo de los últimos 4 años, es condición indispensable prever su fortalecimiento en pos de impactar en el mejoramiento de la calidad de las prácticas áulicas. Lograr	Secretaria Académica	En forma continua.	- Presupuesto anual. - Cantidad de docentes incluidos. - Propuestas concretadas. - Solicitudes realizadas.

Objetivo 3: Planificar una política de recursos humanos sustentables en el tiempo				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
	la consecución de nuevas líneas de financiamiento es un compromiso que adopta nuevamente esta Facultad para mejorar y consolidar la formación de los docentes.			- Nuevas líneas de financiamiento obtenidas.
Planificar cuadro de reemplazos del recurso humano teniendo en cuenta la asignación de funciones, la cantidad de los estudiantes y la complejidad propia de la asignatura.	Tal como se ha efectuado hasta el momento, resulta fundamental analizar y evaluar posibles áreas de vacancia en determinados en determinadas asignaturas y/o áreas de conocimiento. Contar con un cuadro de reemplazos para una correcta planificación de los recursos humanos considerando criterios como lo expuestos resulta una estrategia fundamental para una Facultad pequeña como ésta.	Secretaria Académica	En forma continua.	- Planificación obtenida. - Docentes reasignados. - Resoluciones y normativas relacionadas.

Objetivo 4: Mejorar y consolidar la formación disciplinar y pedagógica de los docentes de la Facultad				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Organizar instancias y trayectos formativos para la formación didáctica-pedagógica del cuerpo académico.	Se pretende un proceso de formación continua para el plantel docente de la facultad, que contribuya al sostenimiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Actualmente el rol docente se vuelve más complejo. Requiere contar con competencias diversas y con herramientas tecnológicas actualizadas. Se hace imprescindible, en este sentido, que el docente universitario no sólo cuente con una sólida formación disciplinar en su área de incumbencia, sino también con herramientas pedagógicas – didácticas que le permitan atender y entender la complejidad de la realidad áulica para gestionar e intervenir en consecuencia	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión Secretaria Académica	En forma continua.	- Trayectos diseñados e implementados. - Cursos, charlas y jornadas organizadas. - Docentes involucrados.
Implementar trayectos formativos para la elaboración de diseños curriculares basados en competencias.	La Diplomatura Superior en Docencia Universitaria organizada e implementada por la Facultad de Ingeniería durante el año 2016 sentó las bases para la elaboración de diseños	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión Secretaria	En forma continua.	- Trayectos diseñados e implementados. - Cursos, charlas y jornadas organizadas. - Docentes involucrados.

Objetivo 4: Mejorar y consolidar la formación disciplinar y pedagógica de los docentes de la Facultad				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
	curriculares que contemplen en su diseño perfiles profesionales basados en competencias. Asimismo, el CONFEDI, a través de lo expresado en la Propuesta de estándares de segunda generación para la acreditación de carreras de ingeniería en la República Argentina (Libro Rojo de CONFEDI) ha fijado las competencias de egreso y los descriptores específicos. En este marco, se hace imprescindible la continuidad en la organización de instancias de formación y capacitación en esta temática.	Académica		- Diseños curriculares elaborados. - Planificaciones organizadas.
Relevar y analizar la formación de posgrado y especialización de los docentes y determinar áreas de vacancia estratégicas para la formación de postgrado.	La formación de posgrado es un tipo de formación que brinda las herramientas necesarias para satisfacer necesidades específicas de un mercado laboral que busca, cada vez más, profesionales especializados. Con esta acción se pretende sistematizar la formación de posgrado del cuerpo académico y poder definir áreas de vacancia para desarrollar trayectos formativos de posgrado.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión Secretaria Académica	2019-2020	- Relevamientos realizados. - Informes sistematizados.

Objetivo 4: Mejorar y consolidar la formación disciplinar y pedagógica de los docentes de la Facultad				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Desarrollar trayectos formativos en enseñanza mediada por tecnologías para favorecer el proceso de virtualización.	Es importante considerar actualmente el potencial transformador de los entornos virtuales a partir de su capacidad para mediar las relaciones entre profesores, estudiantes y contenidos. Por esta razón hay que potenciar este tipo de iniciativas, creando oportunidades de virtualización para todas las asignaturas.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión Secretaria Académica	En forma continua.	- Programa de virtualización aprobado. - Materias virtualizadas. - Trayectos mediados especialmente diseñados. - Docentes participantes. - Estudiantes involucrados.

Objetivo 5: Aumentar la formación de posgrado vinculada con la especialidad de los docentes				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Planificar ofertas formativas con titulación de diplomaturas.	La experiencia de implementación de dos diplomaturas (en Gestión de los Sistemas Eléctricos y en Docencia Universitaria) ha demostrado la factibilidad de generar ofertas formativas relevantes en diferentes temáticas, dando respuesta a necesidades planteadas tanto en el ámbito	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión Secretaria Académica	En forma continua.	- Ofertas desarrolladas. - Docentes involucrados. - Población destinataria. - Organizaciones interesadas.

Objetivo 5: Aumentar la formación de posgrado vinculada con la especialidad de los docentes				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
	universitario como en otros ámbitos.			
Organizar trayectos de posgrado acreditables en maestrías y doctorados.	Resulta conveniente generar acuerdos con otras unidades académicas que permitan el desarrollo conjunto de trayectos de posgrado de interés para el cuerpo académico, ya sea como población destinataria o en calidad de docentes a cargo.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión Secretaria Académica	2020-2021	- Acuerdos logrados. - Trayectos concretados. - Docentes involucrados.
Analizar, difundir y gestionar las convocatorias recibidas.	Es importante comunicar y socializar todas las convocatorias de posgrado recibidas, difundiendo las mismas al cuerpo académico mediante diferentes canales.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua.	- Convocatorias recibidas. - Difusiones realizadas. - Medios de contacto establecidos. - Docentes contactados.

Objetivo 6: Impulsar el área de educación a distancia				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Fortalecer el programa de virtualización de asignaturas.	Fortalecer este programa es potenciar la idea de bimodalidad, como alternativa que flexibiliza modelos rígidos y únicos de propuestas de enseñanza. La utilización del campus virtual y de recursos pedagógicos diferentes generando propuestas mixtas, permitirá extender y expandir las propuestas propiciando contextos más flexibles y adecuados.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión Secretaria Académica	En forma continua.	- Programa de virtualización aprobado. - Materias virtualizadas. - Docentes participantes. - Estudiantes involucrados.
Fortalecer el área de educación a distancia a través de acciones específicas en el desarrollo de las diferentes asignaturas.	La educación a distancia se ha convertido en una modalidad alternativa con innumerables potencialidades, resolviendo problemas de distinto tipo relacionados fundamentalmente a distancias geográficas y temporales. El apoyo y fortalecimiento del área resulta sustancial para lograr avances en su desarrollo, crecimiento y evolución.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión Secretaria Académica	En forma continua.	- Acciones realizadas. - Asignaturas involucradas. - Docentes participantes.
Apoyar institucionalmente el Programa de Terminalidad de carreras de grado de la UNLPam con uso de plataforma y	El ingreso, permanencia y graduación de estudiantes constituyen una creciente preocupación de la UNLPam en general y particularmente de la Facultad de Ingeniería. Existe un porcentaje	Secretaria Académica	En forma continua.	- Acciones de apoyo implementadas. - Asignaturas incluidas. - Docentes participantes.

Objetivo 6: Impulsar el área de educación a distancia				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
campus virtual.	importante de estudiantes con dificultades para culminar sus carreras. Por ello, resulta necesario diseñar y planificar estrategias de terminalidad, actividades de reinserción y acciones de apoyo para la mejora de las tasas de egreso de todas las carreras.			- Estudiantes involucrados.
Implementar el espacio curricular: *Preliminares de Matemática* desde una bimodalidad (virtual y presencial).	Esta asignatura que se dicta de manera intensiva se concibe como un puente pedagógico entre el Nivel Secundario y cualquiera de las carreras de la Facultad de Ingeniería. Actualmente se dicta en su totalidad de manera presencial; es intención avanzar en su desarrollo virtual en un porcentaje importante de la misma. Se hace imprescindible buscar formatos y medios alternativos aprovechando la alta disponibilidad tecnológica y la noción de ubicuidad que atraviesa e interpela las prácticas de enseñanza en el nivel superior, en todo el sistema educativo y en los diferentes campos profesionales y áreas del conocimiento.	Secretaria Académica	2020 en adelante	- Resolución de Aprobación. - Materiales diseñados. - Espacio creado en el campus. - Docentes y tutores involucrados en su dictado.

Objetivo 7: Mejorar y diversificar la oferta académica de grado y desarrollar la oferta de posgrado				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Analizar la viabilidad de diseñar e implementar nuevas ofertas formativas de grado: Ingeniería Biomédica y Diseño Industrial.	Tal como ya se ha explicitado en el Plan Estratégico anterior, la Facultad de Ingeniería plantea una política de desarrollo curricular a mediano y largo plazo. Oportunamente fue diseñada, aprobada y acreditada la carrera Ingeniería en Computación. Actualmente se está trabajando en el diseño curricular y plan de estudio de la carrera Ingeniería Biomédica. Además, se encuentra en esta revisión la posibilidad de pensar otra nueva oferta formativa relacionada con el Diseño Industrial.	Secretaria Académica	2020	- Resoluciones de Aprobación. - Resoluciones de Acreditación. - Informes de Comisiones relacionados. - Relevamientos realizados.
Rediseñar la propuesta curricular de la carrera Analista Programador	Se considera conveniente revisar y/o rediseñar la propuesta teniendo en cuenta la dinámica actualización de contenidos y competencias vinculadas con la carrera. Actualmente este rediseño se encuentra siendo evaluado por las comisiones correspondientes para su futura aprobación por el Consejo Directivo de la Facultad.	Secretaria Académica	2019	- Informes de Comisiones. - Proyecto de Resolución. - Resoluciones que aprueban Diseño Curricular y Plan de Estudio (Consejo Directivo y Consejo Superior). - Resoluciones Ministeriales relacionadas.

Objetivo 7: Mejorar y diversificar la oferta académica de grado y desarrollar la oferta de posgrado				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Analizar y rediseñar los diferentes planes de estudio para la concreción de estrategias de articulación curricular.	En el marco del Plan Estratégico anterior, el Consejo Directivo aprobó la organización e implementación de Experiencias Educacionales Comunes mediante Resolución N° 050/16. Dichas experiencias promueven la articulación e integración de contenidos mediante la formulación y organización de actividades conjuntas entre diferentes asignaturas en pos de construir vínculos curriculares. Se requiere consolidar estos vínculos mediante el análisis y rediseño de planes de estudio.	Secretaria Académica	2019	- Revisiones realizadas. - Vínculos curriculares concretados. - Experiencias Educacionales elaboradas. - Estrategias de articulación
Presentar las carreras en el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados.	Este Sistema es un mecanismo permanente de acreditación regional cuyo objetivo es dar garantía pública en la región del nivel académico y científico de las diferentes carreras. Para la implementación de este mecanismo se definen a través de criterios regionales elaborados por comisiones consultivas en coordinación de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación. Es intención de la Facultad de Ingeniería, presentar	Decanato y Secretarias.	2020	- Informes de Autoevaluación. - Carreras presentadas. - Resoluciones de Acreditación.

Objetivo 7: Mejorar y diversificar la oferta académica de grado y desarrollar la oferta de posgrado				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
	todas las carreras en este Sistema Regional de Acreditación.			
Diseñar Cátedras Libres para el tratamiento de temas de interés general para la comunidad universitaria.	El formato de *Cátedras Libres* permite obtener versatilidad académica y responder a demandas de la comunidad universitaria; pero también del sector socioproductivo local y regional así como de la comunidad en general.	Secretaria Académica Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Relevamientos realizados - Cátedra libres diseñadas. - Nuevos docentes involucrados. - Estudiantes participantes. - Público en general involucrado.
Diseñar y desarrollar un programa institucional para la organización de proyectos tecnológicos destinados a estudiantes (ej. robótica móvil).	La intención de este programa es el desarrollo de diferentes proyectos en los que los estudiantes puedan poner en juego las capacidades adquiridas en las diferentes materias de la/s carrera/s, motivando por otra parte la participación de docentes en calidad de tutores/especialistas. Se pretende poner en valor los diferentes perfiles profesionales mediante la organización de acciones y actividades de integración en diferentes proyectos tecnológicos que permitan a los estudiantes desarrollar su potencial de innovación.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	2019-2019	- Resoluciones de aprobación. - Grupos de trabajo conformados. - Proyectos elaborados y aprobados. - Docentes involucrados. - Estudiantes participantes.

Objetivo 7: Mejorar y diversificar la oferta académica de grado y desarrollar la oferta de posgrado				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Organizar actividades de interés para estudiantes	Un objetivo fundamental de cualquier sociedad es alcanzar una educación de calidad. Durante los últimos años, las Facultades han realizados esfuerzos varios para paliar la deserción y el desgranamiento; así como mejorar la trayectoria formativa de los estudiantes. Estos esfuerzos giran en torno a opciones formativas que van más allá del aula y de las prácticas educativas propias de cada asignatura. Es intención de esta Facultad dinamizar la vida universitaria con diversas actividades de interés para los estudiantes que complementen su formación académica, ampliando sus alternativas y posibilidades de crecimiento.	Secretaria Académica Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Actividades organizadas. - Estudiantes participantes. - Docentes involucrados.
Diseñar e implementar un Programa de fortalecimiento del área de Inglés para todas las carreras de la FI.	En el marco de los últimos años, se ha sostenido la necesidad de incrementar estándares de desempeño en inglés como lengua extranjera, en ámbitos universitarios y profesionales. Se considera importante desarrollar competencias comunicativas homologadas con marcos	Secretaria Académica Secretaría de Ciencia, Técnica y	2019-2020	- Resoluciones y normativas aprobadas. - Programa elaborado. - Programas de enseñanza revisados y ajustados. - Niveles de Ingles implementados.

Objetivo 7: Mejorar y diversificar la oferta académica de grado y desarrollar la oferta de posgrado				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
	de referencia internacionales. Por ello, la Facultad de Ingeniería ha decidido apostar al fortalecimiento del área de inglés con un programa específico que abarca opciones tales como: • Creación de un nuevo espacio denominado EGE (English Grammar Engineering). • Implementación del hashtag #EnglishOnlyEngineering. • Puesta en práctica de (EEC) Experiencias Educacionales Comunes. • Continuación del ciclo de Charlas Motivacionales en Inglés	Extensión		- Actividades de fortalecimiento. - Estudiantes participantes. - Docentes involucrados.
Incorporar el idioma portugués como formación complementaria.	El portugués constituye un idioma que adquirió durante los últimos años una relevancia creciente; a partir de la influencia política, económica, social y cultural de los acuerdos regionales implementados con el Mercosur. Por ello, actualmente se piensa como una	Secretaria Académica Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	2020-2021	- Resoluciones y normativas aprobadas. - Docentes y estudiantes participantes. - Propuesta de enseñanza. - Actividades organizadas.

Objetivo 7: Mejorar y diversificar la oferta académica de grado y desarrollar la oferta de posgrado				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
	formación complementaria necesaria para desenvolverse en un contexto regional globalizado.			
Fortalecer instancias de cooperación nacional e internacional con otras Universidades a fin de promover acciones de colaboración conjunta.	Propiciar una política de cooperación con otras universidades del país; así como de la región y del mundo para la realización y puesta en marcha de diferentes acciones y actividades, ha sido una estrategia ya sostenida desde el anterior Plan Estratégico. Es intención de la Facultad continuar con esta política a fin de propiciar intercambios significativos.	Secretaria Académica	En forma continua.	- Acciones formalizadas. - Docentes involucrados. - Estudiantes participantes.
Planificar ofertas de posgrado acreditadas por CONEAU considerando convenios con otras facultades y/o universidades.	Durante los últimos años se ha pretendido concretar asociaciones estratégicas con otras organizaciones e instituciones para la creación y consolidación de propuestas de posgrado dada la escasa masa crítica de docentes y graduados que pueden formar parte de una oferta de posgrado. En este marco, se pretende continuar con esta política a fin de optimizar recursos tanto físicos como	Secretaria Académica Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	2020-2021	- Instancias de asociativismo concretadas. - Convenios formalizados. - Propuestas diseñadas e implementadas.

Objetivo 7: Mejorar y diversificar la oferta académica de grado y desarrollar la oferta de posgrado				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
	humanos, fortalecer relaciones interinstitucionales y lograr propuestas de calidad.			
Revisar el Reglamento de Posgrado (Res. 052/16).	En la concreción del Plan Estratégico anterior se consolidó el área de posgrado a través de la elaboración del Reglamento de Posgrado y de la concreción de algunas instancias formativas como fueron las Diplomaturas dictadas. En este nuevo Plan, es imprescindible revisar la normativa vigente a la luz de las implementaciones logras y la experiencia recabada.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	2020	- Nueva normativa aprobada. - Resoluciones aprobadas.

7.2.1.2 Investigación y desarrollo tecnológico

Meta

Impulsar una política institucional de investigación y desarrollo tecnológico con procesos de evaluación sistemáticos que promueva el crecimiento y satisfaga las necesidades, dentro de las áreas de conocimiento que son competencia de la Facultad.

Objetivos

1. Afianzar la política definida institucionalmente para la investigación y el desarrollo tecnológico.
2. Promover la conformación de grupos de trabajo dedicados a proyectos de investigación y a desarrollo tecnológicos.
3. Gestionar recursos económicos adicionales destinados a la investigación y al desarrollo tecnológico.
4. Publicar y socializar los resultados de los proyectos de investigación y desarrollo.
5. Aumentar el plantel de docentes investigadores, tratando de asegurar un mayor grado de participación de los docentes en tareas de investigación en áreas de la especialidad de la carrera, incentivando y promoviendo la producción científica.

Detalle de acciones

Objetivo 1: Consolidar la política definida institucionalmente para la investigación y el desarrollo tecnológico				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Diseño y organización de capacitaciones específicas para docentes investigadores.	Resulta necesaria y conveniente la realización periódica de procesos de capacitación tanto para docentes investigadores ya formados como para quienes se incorporan a la carrera de investigación.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Acciones de capacitación implementadas. - Docentes investigadores participantes. - Otros participantes.
Revisar las estrategias y criterios de evaluación de los proyectos de investigación e informe de avances finales.	Se estima conveniente un proceso de revisión continua de la normativa que reglamenta los requisitos que deben cumplir los proyectos de investigación, tanto para su acreditación como para la presentación de informes de avance y/o finales.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Normativas y resoluciones revisadas. - Informes elaborados.
Profundizar la búsqueda de financiamiento externo para la adquisición de equipamiento de laboratorios de investigación.	Es importante participar de diferentes convocatorias para lograr más y mejores resultados en término de recursos económicos y financiamiento fundamentalmente para la adquisición de equipamiento de los diferentes laboratorios destinados a la investigación y al desarrollo tecnológico.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Nuevas líneas de financiamiento. - Equipamiento adquirido.

Objetivo 1: Consolidar la política definida institucionalmente para la investigación y el desarrollo tecnológico				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Socializar las experiencias de los integrantes de la comunidad que han participado en los procesos de evaluación de proyectos, para favorecer la presentación a convocatorias futuras.	Tal como se planteara en el Plan Estratégico anterior, resulta importante compartir experiencias de participación en proyectos en procesos de evaluación de proyectos de investigación. La intención es dar luz sobre posibles dudas y temores relacionados con la instancia de evaluación propiamente dicha.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Encuentros y jornadas de socialización organizados. - Experiencias compartidas. - Docentes investigadores participantes.

Objetivo 2: Promover la conformación de grupos de trabajo dedicados a proyectos de investigación y a desarrollo tecnológicos				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Planificar acciones para promover la participación de estudiantes y graduados en programas y/o proyectos.	La conformación de grupos de trabajo multidisciplinarios tenderá a promover diferentes enfoques para la resolución de las hipótesis de trabajo planteadas en los proyectos de investigación acreditados. Pero además, la participación de estudiantes y graduados en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico es uno de los requisitos de la evaluación	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Estudiantes y Graduados convocados. - Nuevos grupos conformados.

Objetivo 2: Promover la conformación de grupos de trabajo dedicados a proyectos de investigación y a desarrollo tecnológicos				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
	externa en la acreditación de carreras. Por ello resulta fundamental estimular su participación así como la detección de vocaciones científicas tempranas.			
Generar nuevos espacios de intercambio dentro de la comunidad local para que los grupos de trabajo/ investigación puedan compartir sus experiencias.	Es importante que los resultados de las investigaciones realizadas se conozcan y publiquen en diferentes medios; pero también que se puedan contar en encuentros compartidos con diferentes eslabones de la comunidad local y regional. Participar de jornadas y eventos especialmente diseñados para compartir esos resultados es una estrategia a poner en marcha durante el presente Plan.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Jornadas y encuentros organizados como espacios de socialización. - Participantes y asistentes. - Docentes investigadores, estudiantes y graduados involucrados.
Generar acciones a través de los distintos medios de difusión de la Facultad, para que los estudiantes conozcan los diferentes proyectos y temas en los que hay especialistas.	Además de la participación en diferentes jornadas y eventos, la publicación y socialización de los resultados mediante medios diversos de difusión es una estrategia interesante para que los estudiantes se informen sobre los diferentes Proyectos, sus alcances y sus posibilidades de participación.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Boletines publicados. - Medios gráficos involucrados.

Objetivo 3: Gestionar recursos económicos adicionales destinados a la investigación y al desarrollo tecnológico.				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Gestionar líneas de financiamiento para promover recursos destinados a la investigación	En esta área los fondos disponibles son limitados y el costo de equipamientos e insumos resulta siempre elevado. Contar con mayores recursos económicos permitirá un mejor desarrollo de los proyectos, tanto a nivel adquisición de equipamiento como para asistencia a congresos y/o publicaciones.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Nuevas líneas de financiamiento. - Proyectos presentados. - Equipamiento e insumos comprados.
Gestionar vínculos, institucionalmente, entre distintos grupos de investigadores para el acceso a las convocatorias, con el propósito de obtener financiamiento adicional.	La interacción entre docentes investigadores y grupos de investigación afianza vínculos y modalidades de colaboración generando nuevas estrategias de articulación para la obtención conjunta de beneficios mutuos.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Presentación en nuevas convocatorias. - Acciones de articulación logradas. - Vínculos y relaciones concretadas.
Analizar mecanismos que permitan participar de líneas de financiamiento de Agencias Tecnológicas	Es importante relevar en forma continua diferentes líneas de financiamiento en Agencias Tecnológicas Nacionales para poder	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Nuevas líneas de financiamiento conseguidas. - Presentación en nuevas convocatorias

Objetivo 3: Gestionar recursos económicos adicionales destinados a la investigación y al desarrollo tecnológico.				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Nacionales durante todo el año.	contar con recursos extras que permitan consolidar los proyectos y grupos de investigación.			

Objetivo 4: Publicar y socializar los resultados de los proyectos de investigación y desarrollo				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Apoyar financieramente la divulgación de los trabajos de proyectos de investigación en eventos nacionales/internacionales.	Para fomentar el interés por las disciplinas científicas y tecnológicas entre diferente tipo de públicos; es importante divulgar los trabajos realizados y difundir los resultados logrados en distintos tipos de eventos.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Líneas de financiamiento. - Participación en eventos. - Proyectos participantes. - Docentes involucrados.
Generar esquemas de difusión específicos.	La difusión de los resultados (parciales y/o finales) de los proyectos de I+D permitirá socializar las tareas que realizan los diferentes grupos de la facultad así como también informar a la comunidad en general sobre los avances obtenidos y sus posibilidades	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Medios de difusión utilizados. - Proyectos de investigación difundidos.

	de transferencia.			

Objetivo 5: Aumentar el plantel de docentes investigadores, asegurando mayor grado de participación de los docentes en tareas de investigación en áreas de la especialidad de la carrera e incentivando y promoviendo la producción científica				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Buscar y difundir nuevas fuentes de becas para carreras de posgrado.	Se requiere fortalecer y reforzar el sistema de becas disponible para proyectos de investigación y desarrollo.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Nuevas líneas de Becas. - Cantidad de Becas otorgadas. - N° de Becarios.

7.2.1.3 Extensión y vinculación

Meta

Establecer una política estratégica y efectiva de extensión y vinculación a mediano y largo plazo que contribuya a resolver problemas concretos de la comunidad en general y que aporte a la transformación social.

Objetivos

1. Definir y consolidar una política institucional para la extensión y vinculación con la sociedad.
2. Generar diferentes instancias de extensión y vinculación con la comunidad local y regional.

Detalle de acciones

Objetivo 1: Definir y consolidar una política institucional para la extensión y vinculación con la sociedad.				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Presentar el reglamento de servicio a terceros.	Se estima conveniente contar con reglamentación que encuadre la prestación de servicios a terceros, tratando de incentivar una mayor interacción con las demandas de la sociedad sin que la misma interfiera con las actividades profesionales de nuestros graduados.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	2019	- Resoluciones aprobadas. - Normativas creadas. - Vínculos generados. - Organizaciones, sector privado y terceros involucrados. - Actividades organizadas.
Fortalecer el funcionamiento de la UVT (Unidad de Vinculación Tecnológica).	La UVT se considera una herramienta de importancia para intentar dar respuesta a problemáticas de la sociedad civil mediante la transferencia de los saberes generados en el ámbito universitario. La UVT de la Asociación Cooperadora Manuel Savio pretende brindar asistencia en la formulación y la vinculación de Instituciones de Ciencia y Tecnología con el sector privado.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Proyectos presentados. - Líneas de financiamiento obtenidas. - Empresas contactadas.
Promover el desarrollo	El emprendedurismo es un tema de interés en todas las carreras de la Facultad de	Secretaría de Ciencia,	En forma	- Acciones y actividades realizadas.

emprendedor.	Ingeniería dada su potencialidad para contribuir al desarrollo económico de una localidad y/o región determinada. Por ello, se contempla el abordaje de capacidades relacionadas con la innovación, el desarrollo de ideas, la creación de valor y la posibilidad de crear y recrear en contextos dinámicos y complejos que impacten en el desarrollo de la comunidad en general.	Técnica y Extensión	continua	- Docentes involucrados. - Estudiantes participantes.
Fortalecer el programa de extensión.	Con esta acción se pretende no solo fortalecer la función de Extensión en tanto función sustantiva sino también el área propiamente dicha. El programa de Extensión de la Facultad de Ingeniería asume el diseño y organización de acciones diversas que intentan dar respuestas a necesidades locales y regionales.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Normativas elaboradas. - Acciones y actividades realizadas. - Docentes involucrados. - Estudiantes participantes.

Objetivo 2: Generar diferentes instancias de extensión y articulación con la comunidad local y regional				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Organizar e implementar en diferentes sectores de la comunidad local y regional, instancias institucionales tales como Práctica Profesional Supervisada, Práctica Comunitaria y Proyecto Final a fin de propiciar vínculos y relaciones.	La diversidad de vínculos consolidados con la comunidad local y/o regional brindará a los estudiantes de la Facultad mayores posibilidades de interactuar con situaciones reales donde puedan poner en práctica las competencias desarrolladas. Pero también devolverá a la comunidad conocimientos y saberes que permitirán resolver situaciones problemáticas diferentes.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Instancias institucionales organizadas. - Empresas y organizaciones contactadas. - Estudiantes participantes. - Docentes involucradas.
Fortalecer los vínculos con gobiernos locales y provinciales.	Es imprescindible fortalecer vínculos asociativos y relaciones de complementariedad con los gobiernos locales/provinciales para generar situaciones de transferencia de conocimientos específicos y resolver problemas concretos.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	En forma continua	- Acciones y Actividades realizadas. - Vínculos logrados. - Convenios concretados. - Estudiantes participantes. - Docentes involucradas.
Crear y gestionar un Centro de Desarrollo	Esta propuesta se concibe como una alternativa para estimular y vincular el flujo de conocimiento y tecnología entre	Secretaría de Ciencia, Técnica y	2019 2020	- Acciones y Actividades realizadas. - Vínculos logrados.

Objetivo 2: Generar diferentes instancias de extensión y articulación con la comunidad local y regional				
Emprendedor.	universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados e impulsar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras fortaleciendo los mecanismos de incubación existentes, generando spin-off, y otros servicios de valor agregado, promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas e instituciones.	Extensión		
Colaborar en el desarrollo de un polo tecnológico en la localidad.	En línea con políticas de gestión provincial, la FI colaborará en el desarrollo de un polo tecnológico que aportará al desarrollo científico y tecnológico local y regional así como al desarrollo y consolidación de empresas de base tecnológica.	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	2019 2020	- Acciones y Actividades realizadas. - Vínculos logrados.
Fortalecer las acciones y actividades de INCUBATEC.	La Facultad constituye un actor fundamental en la producción de conocimiento científico-tecnológico; así como en el proceso social de innovación y su potencial contribución al desarrollo económico de nuestra región y provincia. La innovación ocurre cuando el producto de I+D se pone a disposición del mercado a través de una empresa de base tecnológica, por ello resulta fundamental seguir contribuyendo con INCUBATEC a	Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	Desde 2019 en forma continua.	- Empresas incubadas. - Vínculos establecidos.

Objetivo 2: Generar diferentes instancias de extensión y articulación con la comunidad local y regional				
	materializar la dinámica de interacción entre "universidad, industria y gobierno" potenciando las relaciones entre ellos.			

7.2.2 Áreas Estratégicas transversales

7.2.2.1 Infraestructura y equipamiento

Meta

Mejorar la infraestructura y el equipamiento disponible de la Facultad para generar un ambiente académico, de investigación y extensión de calidad y brindar un servicio educativo de calidad en un ambiente apropiado y seguro.

Objetivos

1. Dar continuidad y apoyar las obras de infraestructura iniciada y proyectada sosteniendo servicios ya existentes.
2. Adecuar y actualizar los sistemas de información y las tecnologías de las comunicaciones como soporte de las funciones sustantivas de la Facultad y para el apoyo a la comunidad educativa.
3. Consolidar un sistema institucional de seguridad e higiene que propicie condiciones de trabajo más adecuadas y seguras.

Detalle de acciones

Objetivo 1: Dar continuidad y apoyar las obras de infraestructura iniciadas y proyectadas, sosteniendo servicios ya existentes.				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Gestionar recursos adicionales para la finalización de obras proyectadas y construcción de nuevos espacios utilizables.	Además de las gestiones que actualmente se están realizando ante Rectorado de la UNLPam para la remodelación de obras y adquisición de elementos destinados a nuevos espacios; se están buscando alternativas con diferentes organismos de los Ministerios dependientes de Nación a fin de financiar este tipo de mejoras.	Decanato y Secretaria Administrativa	2019 2020	- Obras finalizadas. - Equipamiento adquirido. - Líneas de financiamiento conseguidas.
Refuncionalizar el ingreso al edificio.	Esta obra representa un importante aporte funcional para el Centro Universitario ya que facilitará la circulación de las personas, brindando agilidad, seguridad y estética. Se continúa con la construcción de un aula nueva en el espacio donde estaba el ingreso por calle 110.	Decanato y Secretaria Administrativa	2019	- Obra finalizada. - Nuevas aulas construidas.
Reacomodar espacios actuales tales como: nuevas oficinas, sala de estudio, espacio para archivo, Buffet y fotocopiadora.	Es necesario ampliar áreas de estudio para los estudiantes y readecuar espacios para ser utilizados por docentes que realizan actividades de investigación/extensión en el ámbito de la Facultad.	Decanato y Secretaria Administrativa	2019 2020	- Obra finalizada. - Nuevas espacios remodelados.
Realizar y hacer efectivo	En virtud del aumento de estudiantes y las	Decanato	2019	- Nuevo Laboratorio construido.

Objetivo 1: Dar continuidad y apoyar las obras de infraestructura iniciadas y proyectadas, sosteniendo servicios ya existentes.				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
el traslado del laboratorio de química.	necesidades expresadas por el equipo docente de la asignatura, es necesario incorporar el Laboratorio de Química dentro de la estructura edilicia de la Facultad. Para ello, se están remodelando espacios físicos internos que permitirán el traslado correspondiente.	y Secretaria Administrativa	2020	- Espacios remodelados.
Llevar adelante la tercera licitación para la construcción de aulas.	La construcción de aulas es una necesidad imperante del Centro Universitario, dada la cantidad de estudiantes y carreras que aquí se dictan. Actualmente se están realizando gestiones a través de rectorado para la apertura de una nueva licitación que implica la construcción de aulas sobre calle 7.	Decanato y Secretaria Administrativa	2019 2020	- Aulas construidas. - Líneas de financiamiento obtenidas.
Reacondicionar el complejo habitacional Barrio Pampa con la consecución de presupuesto extrauniversitario.	El reacondicionamiento del complejo habitacional BARRIO PAMPA es un compromiso asumido para dar respuestas a un grupo importante de estudiantes que requieren residencia en la localidad. Actualmente se convocaron 7 nuevas plazas para ser ocupadas por estudiantes de la Facultad.	Decanato y Secretaria Administrativa	2019	- Remodelaciones realizadas. - Estudiantes convocados.
Introducir mejoras en el	La refuncionalización de determinados	Decanato	2019	- Remodelaciones realizadas.

Objetivo 1: Dar continuidad y apoyar las obras de infraestructura iniciadas y proyectadas, sosteniendo servicios ya existentes.				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
espacio de Taller.	espacios físicos; así como el reacondicionamiento de los laboratorios y talleres resulta una estrategia fundamental para la optimización de espacios y su adaptación a diferentes requerimientos y nuevas formas de trabajo. Esto generará mayor productividad además de entornos más confortables y confiables.	y Secretaria Administrativa		- Espacios refuncionalizados.

Objetivo 2: Adecuar y actualizar los sistemas de información y las tecnologías de las comunicaciones como soporte de las funciones sustantivas de la Facultad y para el apoyo a la comunidad educativa.				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Incorporar medios audiovisuales en todas las aulas de Centro Universitario.	La incorporación de equipamiento tecnológico y de tecnologías de la información y comunicación a las carreras de la Facultad de Ingeniería es un compromiso asumido con anterioridad. La interacción que se genera entre la comunidad universitaria y la infraestructura tecnológica de las aulas, laboratorios, centro de cómputos, etc. es cada vez mayor y, por ende, requiere importantes	Decanato y Secretaria Administrativa	2019 2020	- Nuevo equipamiento incorporado. - Aulas equipadas y actualizadas.

	niveles de inversión.			

Objetivo 3: Consolidar un sistema institucional de seguridad e higiene que propicie condiciones de trabajo más adecuadas y seguras.				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Continuar con la implementación del sistema de seguridad e higiene y fortalecer el área para cumplir con las normas vigentes.	La Higiene, la Salud y la Seguridad son temas sensibles de creciente preocupación en los últimos años. Es necesario gestionar los edificios y sus instalaciones garantizando adecuadas condiciones de vida y trabajo en los diferentes ambientes. Por ello, la Facultad renueva en este Plan su compromiso con la implementación de todas las acciones y actividades necesarias para cumplir con las normas vigentes.	Decanato y Secretaria Administrativa	En forma continua	- Medidas implementadas. - Normativas elaboradas. - Protocolos presentados.

7.2.2.2 Difusión y Relaciones Institucionales

Meta

Consolidar el sistema de difusión, interna y externa y un servicio de relaciones institucionales con proyección y crecimiento.

Objetivos

1. Difundir la oferta académica de la Facultad en toda la provincia de La Pampa y zona de influencia.
2. Difundir internamente el acontecer de interés para la comunidad de la Facultad, Docentes, personal no docente, Estudiantes y Graduados.
3. Establecer contactos con particulares, empresas o entidades del medio para ofrecer los servicios que brinda la FI y conocer sus necesidades para futuras interacciones.
4. Proyectar y ejecutar actividades que refuercen el posicionamiento de la institución en el medio.

Detalle de acciones

Objetivo 1: Difundir la oferta académica de la Facultad en toda la provincia de La Pampa y zona de influencia				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Promover la participación de docentes en las actividades de promoción de carreras (Expo carreras, Jornada Puertas Abiertas UNLPam, visitas a colegios, visitas de colegios, etc.)	El involucramiento de la planta docente profundiza y refuerza los mensajes de promoción de carreras, logrando que los receptores se proyecten en el aula de la Facultad.	Área de Difusión Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión		- Actividades realizadas. - Docentes participantes. - Eventos organizados.
Desarrollar material audiovisual de interés para colegios secundarios.	Resulta fundamental despertar el interés por la Ingeniería entre aquellos estudiantes a quienes les gustan las troncales de nuestras carreras.	Área de Difusión Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión		- Materiales desarrollados - Formatos, herramientas y medios utilizados

Objetivo 2: Difundir internamente el acontecer de interés para la comunidad de la Facultad, Docentes, personal no docente, Estudiantes y Graduados				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Utilizar diferentes herramientas tecnológicas (televisor, redes, señalética, otras) para realizar las difusiones correspondientes, fortaleciendo y aumentando su disponibilidad.	La difusión de los acontecimientos cotidianos y/o relevantes para la comunidad universitaria requiere la utilización de diferentes herramientas tecnológicas y de diferentes formatos. Las redes sociales, mensajería instantánea, espacios virtuales y correo electrónico brindan opciones que deben ser potenciadas más aún en una Facultad donde la informática constituye un objeto de estudio y no sólo una herramienta de trabajo.	Área de Difusión Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	Desde 2019 en adelante	- Tipo de Tecnologías de información y comunicación utilizadas. - Nuevas tecnologías incorporadas - Cantidad de acciones de comunicación efectuadas. - Medios utilizados.
Profundizar el trabajo realizado, en cuanto a difusión del acontecer diario, mediante gacetillas, boletines, etc.	Mantener informado al público interno fortalece el sentimiento de pertenencia, y potencia el alcance de las comunicaciones.	Área de Difusión Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	Desde 2019 en adelante	- Gacetillas elaboradas. - Boletines publicados. - Publico alcanzado. - Actividades y Acciones difundidas.
Producir material semestral o anual, con los	Es importante promocionar y difundir todas aquellas acciones y actividades que se	Área de	Desde 2019 en	- Cantidad y tipo de acciones

principales acontecimientos de la vida universitaria	realizan desde la institución para mantener informada a la comunidad y consolidar la comunicación.	Difusión Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	adelante	realizadas. - Medios utilizados. - Cantidad de personas a las que se comunicaron las acciones / actividades. - Publicaciones realizadas.
Fortalecer el formato del "Estamos haciendo..."	Producto de las constantes actualizaciones en herramientas de comunicación, una vez consolidado el formato, se pensará en mejoras que contribuyan a lograr la efectividad del mensaje.	Área de Difusión Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	Desde 2019 en adelante	- Cantidad de personas que acceden al formato. - Revisión de estadísticas.

Objetivo 3: Proyectar y ejecutar actividades que refuercen el posicionamiento de la institución en el medio				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Promocionar acciones para el posicionamiento institucional.	Dar notoriedad a las actividades que se llevan adelante en la Facultad fortalece su alcance, lo cual se traduce en más personas hablando sobre la organización, y con esto, más potenciales estudiantes interesados en estudiar Ingeniería, por ejemplo.	Área de Difusión Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión	Desde 2019 en adelante	- Cantidad y tipo de acciones realizadas. - Medios utilizados. - Cantidad de personas a las que se comunicaron las acciones / actividades.

				- Publicaciones realizadas.

7.2.2.3 Gestión y Administración

Meta

Fortalecer el sistema de gestión en todas las áreas de la Facultad para lograr procesos de calidad, más eficientes y dinámicos, que contribuyan al logro de la misión institucional y de los objetivos propuestos.

Objetivos

1. Modernizar los procesos de planificación y control en cada área de la Facultad para generar procedimientos de trabajo sistemáticos, ágiles, transparentes y de calidad.
2. Revisar y completar la estructura organizativa de cada área, delimitando funciones y responsabilidades.
3. Consolidar los sistemas de información y los canales de comunicación internos.
4. Incentivar la formación continua de personal nodocente

Detalle de acciones

Objetivo 1: Modernizar los procesos de planificación y control en cada área de la Facultad, para generar procedimientos de trabajo sistemáticos, ágiles, transparentes y de calidad				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Poner en funcionamiento sistemas administrativos pertinentes a cada área y estandarizar procesos.	Modernizar los procesos de planificación y control de cada área implica establecer y mantener una adecuada estructura de control interno pero también, correctos procedimientos administrativos para mantener un nivel adecuado de eficacia y eficiencia operativa.	Decanato y Secretarías	2019-2020	- Áreas autoevaluadas - Procesos involucrados - Resultados Alcanzados - Manuales elaborados.

Objetivo 2: Revisar y completar la estructura organizativa de cada área, delimitando funciones y responsabilidades.				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Incorporar personal nodocente necesario	La incorporación de personal calificado en las áreas que así resulte necesario es condición indispensable para cumplir adecuadamente las funciones y responsabilidades que allí se delimite.	Decanato y Secretarías	Desde 2019 en adelante	- Áreas de vacancia detectadas. - Incorporaciones realizadas.
Revisar la estructura	Por Resolución del CD se aprobó durante el	Decanato	2019	- Resoluciones y normativas

Objetivo 2: Revisar y completar la estructura organizativa de cada área, delimitando funciones y responsabilidades.				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
organizativa aprobada por Resolución 097/18 del CD a la luz de las sugerencias realizadas por el Sector Nodocente.	año 2018 la Estructura Orgánica Funcional de la Facultad de Ingeniería. Dicha estructura contempla solo el tramo superior de las categorías no docentes. Se contempla en este Plan, su revisión y análisis para sumar tramo medio y tramo inicial de la estructura.	Secretarías		aprobadas. - Ajustes realizados según Convenio Colectivo de Trabajo.

Objetivo 3: Consolidar los sistemas de información y los canales de comunicación internos.				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Sistematizar e integrar los distintos sistemas de información desarrollados.	A pesar de poseer una vasta cantidad de datos e información, la Facultad no cuenta con un sistema que propicie la integración de los mismos, que convierta los datos de los sistemas operacionales en información ordenada y que asimile datos procedentes de tecnologías y sistemas heterogéneos dentro de un entorno integrado y consistente, apto para ser abordado por quien toma las decisiones.	Decanato y Secretarías	2019 en adelante -	- Herramientas utilizadas - Mejoras realizadas - Nuevas herramientas diseñadas

Objetivo 4: Incentivar la formación continua de personal nodocente				
Acción	Justificación	Responsables	Plazos	Medidas / Indicadores / Medios de verificación
Diseñar propuestas de capacitación a demanda de cada área y departamento.	La formación continua y la capacitación permanente de todos los actores involucrados es condición indispensable para el crecimiento y evolución de cualquier organización. El perfeccionamiento constante del personal de una organización, cualquiera sea el nivel dentro de la estructura jerárquica se reconoce como una necesidad y comienza a verse como una inversión.	Decanato y Secretarías	En forma continua	- Relevamientos de formación y capacitación realizados. - Oferta de capacitación y perfeccionamiento propuesta. - Personal capacitado.
Apoyar institucionalmente la apertura de una nueva cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.	La Tecnicatura en Gestión Universitaria está destinada a la formación del personal de todos los ámbitos del quehacer universitario. Pretende desarrollar capacidades para la toma de decisiones en el área de competencia, así como participar eficientemente en su administración y gestión. Resulta fundamental sostener esta Tecnicatura y generar la apertura de nuevas cohortes para mejorar la formación del personal Nodocente.	Decanato y Secretaría	2020	- Nuevas cohortes implementadas. - Personal nodocente participante.

Dictar la Licenciatura en Gestión Universitaria.	Muchos de los agentes nodocentes de Planta Permanente de la UNLPam¸ han realizado la Tecnicatura en Gestión Universitaria. Es importante que continúen su formación, la profundicen y se especialicen en temáticas propias de la gestión universitaria.	Decanato y Secretaría	2021 2022	- Cohortes implementadas. - Agentes formados.
Desarrollar capacitaciones por área sobre herramientas informática.	Actualmente, la informática constituye una parte importante de casi todos los puestos de trabajo. Por ello, es importante pensar trayectos formativos relacionados con las herramientas informáticas que se utilizan en cada puesto de trabajo y en cada área, así como otras s cuya utilización es más transversal.	Decanato y Secretaría	En forma continua	- Capacitaciones diseñadas e implementadas. - Agentes capacitados.

8 BIBILIOGRAFÍA

COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, Resoluciones de Acreditación y Renovación de Acreditación de las carreras de la Facultad de Ingeniería, Buenos Aires, varios años.

DOCUMENTO CURRICULAR CICLO GENERAL DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN CARRERAS DE INGENIERÍA-CGCB, Edición Facultad de Ingeniería-Universidad Nacional de San Juan, 2009.

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA 2012-2016. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN INGENIERÍA I y II (PROMEI I y II)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA; Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, 1997.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA, Plan Estratégico y Proyecto de Desarrollo Institucional 2005-2010, EdUnlpam, Santa Rosa, 2005.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA, Plan Estratégico y Proyecto de Desarrollo Institucional 2011-2015, EdUnlpam, Santa Rosa, 2011.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA, Plan Estratégico y Proyecto de Desarrollo Institucional 2016-2020, EdUnlpam, Santa Rosa, 2011.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA, Informe de autoevaluación institucional.

OTROS DOCUMENTOS CONSULTADOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA, Consejo Superior: Resoluciones del Consejo Superior.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA, FACULTAD DE Ingeniería, Consejo Directivo: Resoluciones del Consejo Directivo.

9 ANEXO I: ÍNDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- A.P.: Analista Programador
- A.A.C.I.N.I.: Asociación Argentina de carreras de Ingeniería Industrial.
- C.D.: Consejo Directivo.
- COINI:
- CONEA: Comisión Nacional de Energía Atómica.
- CONEAU: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.
- F.I.: Facultad de Ingeniería.
- F.O.D.A.: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
- INCUBATEC: Incubadora de Base Tecnológica.
- I.C.: Ingeniería en Computación.
- I+D: Investigación y Desarrollo.
- I.E.: Ingeniería Electromecánica.
- I.E. con O.A.I.: Ingeniería Electromecánica con Orientación en Automatización Industrial.
- I.I.: Ingeniería Industrial.
- I.S.: Ingeniería en Sistemas.
- INVAP: Investigación Aplicada.
- PEUNLPam: Plan Estratégico Institucional y Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015 de la Universidad Nacional de La Pampa.
- PRECYTE: Programa Regional de Emprendedorismo e Innovación en Ingeniería.
- RTF: Reconocimiento Trayecto Formativo.
- SNRA: Sistema Nacional de Reconocimiento Académico.
- SITO: Sistema Institucional de Tutorías de Orientación.
- UBA: Universidad de Buenos Aires.
- UFRGS: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- UNLPam: Universidad Nacional de La Pampa.

10 NOTAS

[i] Las resoluciones que aprobaron este proyecto fueron:

- 2014: Res. CD Nº 89/14
- 2015: Res. CD Nº 099/15
- 2016: Res. CD Nº 121/16
- 2017: Res. CD Nº 087/17
- 2018: Res. CD Nº 124/18

[ii] Las resoluciones que aprobaron este proyecto fueron:

- 2014: Res. del CD Nº 074/14
- 2015: Res. del CD Nº 017/15
- 2016: Res. del CD Nº 034/16
- 2017: Res. del CD Nº 069/17
- 2018: Res. del CD Nº106/18

[iii] Puntualmente se realizaron los siguientes concursos:

- Año 2015: 3 concursos en las asignaturas de Física I, Elementos de Máquinas y Legislación.
- Año 2016: 2 concursos en las asignaturas de Arquitectura de Control y Legislación.
- Año 2017: 20 concursos en las asignaturas de Gestión de Calidad, Organización Industrial III, Marketing, Estabilidad I, Teoría de Control III, Organización Industrial II, Teoría de Control Clásico, Redes y Comunicaciones II, Sistemas de Representación I, Análisis Matemático I-a, Matemática Discreta, Gestión de los Recursos Humanos, Organización Industrial I, Instalaciones Industriales, Marketing, Estabilidad I, Sistemas Organizacionales I y Servomecanismos.

[iv] La cantidad de cursos de extensión por año, fue la siguiente:

- Año 2014: 10 cursos (Res. CD Nº 015/14)
- Año 2015: 14 cursos (Res. CD Nº 016/15)
- Año 2016: 11 cursos (Res. CD Nº 018/16)
- Año 2017: 9 cursos (Res. CD Nº 028/17, 033/17, 117/17, y 133/17)
- Año 2018: 11 cursos (Res. CD Nº 12/18, 17/18, 24/18, 25/18, 137/18 y 141/18)

[v] Las propuestas formativas desarrolladas son las siguientes:

- Año 2016: Se generaron 3 talleres (Matemática, Física y Programación) en el marco del Programa de Articulación de la FI con el nivel secundario.
- Año 2017: Se generaron 4 talleres (Matemática, Física, Química y Programación) en el marco del Programa de Articulación de la FI con el nivel secundario.
- Año 2018: Se generaron 4 talleres (Matemática, Física, Química y Programación) en el marco del Programa de Articulación de la FI con el nivel secundario.

[vi] Los planes de desarrollo para cada carrera fueron aprobados mediante las siguientes Resoluciones:

- Ingeniería en Sistemas (Res. CD Nº 111/15)
- Ingeniería Industrial (Res. CD Nº 083/16)
- Ingeniería electromecánica (Res. CD Nº 108/16)
- Ingeniería Electromecánica con orientación en Automatización Industrial (Res. CD Nº 109/16)

[vii] La cantidad de cursos de extensión por año, fue la siguiente:

- Año 2014: 10 cursos (Res. CD Nº 015/14)
- Año 2015: 14 cursos (Res. CD Nº 016/15)

- Año 2016: 11 cursos (Res. CD Nº 018/16)
- Año 2017: 9 cursos (Res. CD Nº 028/17, 033/17, 117/17, y 133/17)
- Año 2018: 11 cursos (Res. CD Nº 12/18, 17/18, 24/18, 25/18, 137/18 y 141/18)

[viii] Se dictó la Diplomatura Superior en Docencia Universitaria (Res. CD 136/16) y la Diplomatura Superior en Gestión de Sistemas Eléctricos (Res. CD Nº 158/15).

[ix] Los convenios firmados durante el año 2014 son:

- Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Entre Ríos y la UNLPam.
- Convenio Marco entre la Universidad de Federale do Rio Grande y la UNLPam.
- Convenio Marco de Pasantías Municipalidad de General Pico y la UNLPam.
- Convenio Marco de Pasantías IPADDRESS y la UNLPam.
- Acuerdo específico (APE) y la Facultad de Ingeniería (UNLPam).
- II Acuerdo específico entre la Administración Provincial de Energía (APE) y la FI.

[x] Los convenios firmados durante el año 2015 son:

- Convenio Marco de Pasantías con ANTAR
- Convenio Marco de Colaboración con ANTAR
- Convenio Marco de Pasantía con Daniel Moreno
- Convenio Marco de Colaboración con Daniel Moreno
- Convenio Marco de Pasantía con Lacrouts Jorge
- Convenio Marco de Colaboración con Lacrouts Jorge
- Convenio Marco de Pasantía con Sucesión de Pereyra Héctor José
- Convenio Marco de Colaboración con Sucesión de Pereyra Héctor José
- Convenio Marco de Pasantía con Ascheri SACIF
- Convenio Marco de Colaboración con Ascheri SACIF
- Convenio Marco de Pasantía con Productos Pampeanos S.A.
- Convenio Marco de Colaboración con Productos Pampeanos SA.
- Convenio Marco de Pasantía con De Ambrosio Marcelo
- Convenio Marco de Colaboración con De Ambrosio Marcelo
- Convenio Marco de Colaboración con PLYRAP S.A.
- Convenio Marco de Colaboración con Fundación para el Bienestar
- Convenio Marco de Pasantía con Forestal Pico S.A.
- Convenio Marco de Colaboración con Forestal Pico S.A

[xi] Los convenios firmados durante el año 2016 son:

- Carta Intención con el Rotary Club
- Convenio Marco de Colaboración Centro Empleados de Comercio
- Convenio Marco de Pasantía Centro Empleados de Comercio
- Convenio Marco de Pasantía Marcelo Faruelo
- Convenio Marco de Colaboración Refi Pampa S.A.
- Convenio Marco de Pasantías Refi Pampa S.A.
- Convenio Marco de Colaboración Consejo Deliberante de General Pico
- Convenio Marco de Pasantía con Tecnologías e Inversiones S.A

[xii] Los convenios firmados durante el año 2017 son:

- Convenio Marco Pasantías AMUYEN RECTIFICACIONES S.A.

- Convenio Marco de Colaboración Marcelo Faruelo
- Convenio Pasantías Fabio SPERONI
- Convenio Fundación Banco de La Pampa
- Convenio Marco Pasantías EL CAMPO S.A.
- Convenio Marco de Colaboración EL CAMPO S.A.
- Convenio Marco de Colaboración con Tecnologías e Inversiones S.A

[xiii] Estos convenios son:

- Convenio con el Tribunal de Cuentas para la elaboración presupuesto de Comisiones de Fomento.
- Convenio con Recursos Hídricos de la Provincia para la medición de caudal de los ríos de la Provincia.

[xiv] Se desarrollaron los siguientes sistemas

- Solicitudes de Fondos Prominf.
- Sistema de gestión de cursos.
- Solicitudes de Fondos para Cursos de Capacitación y Carreras de Posgrado.
- Implementación de Módulo para cálculo de puntos sueldo y actualización del estado de la planta docente respecto de la asignación de categorías/dedicación.
- Migración del servicio de Correo Electrónico a la plataforma Gmail.
- Gestión y puesta en marcha de sistema data-warehouse (SIU-Wichi).
- Reparación del enlace MPLS que une las sedes de General Pico y Santa Rosa.
- Gestión, migración y puesta en marcha de nuevo sistema de Actos Resolutivos para la FI.
- Implementación de un nuevo y más eficiente módulo de inscripción a actividades institucionales

[xv] En seguridad, higiene y mantenimiento se realizaron las siguientes tareas:

- Se cuenta con vidrios de seguridad, baños para discapacitados.
- Todas las puertas de acceso poseen apertura hacia fuera con barral antipánico.
- Se realizan análisis bacteriológico y físico-químico de agua potable.
- No Ionizantes: Hay equipos de protección personal en área de soldadura.
- Se cumple con los requerimientos de ventilación.
- Se realizan mediciones del nivel de iluminación. Se verifica iluminación de emergencia.
- Todos los circuitos se encuentran bajo la acción de protecciones diferenciales y termomagnéticas. Los tableros eléctricos poseen señalización y puertas con cerradura.
- Todas las máquinas y herramientas poseen conexión a tierra.
- Se realiza prueba hidráulica a tanque de compresor y se verifica funcionamiento de válvula de seguridad. Se revisan calderas. Se definió un lugar de almacenamiento de tubos de gas, dispositivo antiácido.
- Existen extintores, en todas las zonas del edificio. Se realiza la verificación de carga anual y prueba hidráulica.
- Equipos/Elementos de Protección Personal definido para cada una de las tareas a realizar.
- Se capacita en SeH a personal del edificio, a estudiantes y docentes. Se capacita en RCP. Todos los usuarios del edificio son capacitados en el Plan de Evacuación dejándose constancias de las mismas
- Se confeccionaron procedimientos seguros para el trabajo en laboratorios y centros de cómputos.

[xvi] Puntualmente en el año 2017:

- 05/01/2017- Ferrero Tractores SRL -
- 22/02/2017- Frigorífico General Pico – Pasantías.
- 22/02/2017- AMUYEN - Pasantías
- 03/04/2017- Baker Hughes - Graduados
- 19/04/2017- Ente Provincial Rio Colorado - Graduados

- 08/05/2017 – Parque Energía Alternativas ciudad Gral. Acha
- 16/05/2017- Poder Judicial de la Provincia
- 29/05/2017- CORPICO – Pasantía.
- 29/05/2017 – UNILPA- Pasantía
- 12/06/2017- Mercado Libre Córdoba – Graduado
- 25/07/2017 - Dirección de Industria (Ministerio de la Producción) – Pasantía
- 18/09/2017- Programa Jóvenes Profesionales en Pan American Energy
- 05/10/2017- Dirección Provincial de Vialidad
- 09/10/2017- COOSPU - Graduados
- 13/10/2017- ANTAR - Pasantías
- 23/10/2017- Zona Franca
- 26/10/2017 Municipalidad de General Pico - Pasantías
- 27/12/2017 Gente de La Pampa- Graduados

[xvii] Puntualmente se desarrollaron:

- Solicitudes de Fondos Prominf.
- Sistema de gestión de cursos.
- Solicitudes de Fondos para Cursos de Capacitación y Carreras de Posgrado.
- Implementación de Módulo para cálculo de puntos sueldo y actualización del estado de la planta docente respecto de la asignación de categorías/dedicación.
- Migración del servicio de Correo Electrónico a la plataforma Gmail.
- Gestión y puesta en marcha de sistema data-warehouse (SIU-Wichi).
- Reparación del enlace MPLS que une las sedes de General Pico y Santa Rosa.
- Gestión, migración y puesta en marcha de nuevo sistema de Actos Resolutivos para la FI.